



INDICE

Introducción

0. La crisis sistémica del capitalismo y del productivismo globalizado

Democracia y derechos humanos: "Hacia una democracia de alta intensidad que gobierne el mundo"

1. *Hacia un sistema democrático Global*
2. *La participación social*
3. *Reforma de la justicia*
4. *Apuesta por la Transparencia*
5. *Gobernanza y Derechos*
6. *Políticas sociales: equidad social y lucha contra la exclusión*

Sociedad

7. *Estado de Bienestar Social*
 - a. Estado del Buen vivir y democracia de lo común
8. *Salud en todas las políticas*
 - b. Defensa de la sanidad pública
 - c. Ampliación de derechos
 - d. Salud mental integral.
 - e. Investigación y relación con la Industria Farmacéutica
 - f. Vivir mejor, tener más opciones
 - g. Ecología al comienzo de la vida
9. *Una educación para una sociedad más libre, próspera y justa*
 - a. Educación pública y de calidad
 - b. Financiación pública, solo para la escuela pública
 - c. Señas de identidad del sistema educativo
 - d. Apoyo a una universidad y a un sistema de investigación de calidad
 - e. La formación profesional es educación de calidad para empleos de calidad
10. *Equidad de Género*
11. *Políticas de igualdad*
12. *Política exterior y de cooperación que no olvide los derechos humanos*
13. *Unión Europea: espacio social y político*
14. *UE y más allá, gobernanza financiera*

Economía para el desarrollo sostenible

15. *Otra política y otra economía para la sociedad que queremos construir*
 - i. Cambiar el modelo productivo
 - ii. Economía social y solidaria
 - iii. Impulsar políticas, establecer procesos participativos y destinar recursos





- iv. Cambio del modelo energético
 - v. Producción limpia, contaminación y residuos
 - vi. Vivienda
 - vii. Financiar el cambio de modelo es posible y es necesario
16. *Relocalización de la economía*
 17. *Economía social y solidaria*
 18. Cambio de desarrollo territorial, urbano y agrícola
 19. *Más unión política, económica, fiscal y social para Europa. Queremos otra Europa*
 - a. *Una reforma fiscal desde la equidad y la justicia ambiental*
 - b. *Combatir el fraude fiscal*
 - c. *Aumentar los impuestos a las empresas y eliminar las deducciones*
 - d. *Ingresar más y avanzar en equidad*
 - e. *Fiscalidad verde*
 - f. *Actuar a nivel internacional*
 20. *Crear una banca pública y ética en un sistema financiero diversificado y al servicio de la economía productiva, de lo común y real-real (de la economía de la naturaleza). Minimizar el coste del rescate bancario*
 21. Nuevos Modelos de Propiedad, de Trabajo y de Ciudadanía económica
 - a. *Nuevos modelos de trabajo. Participación y democracia en la empresa*
 - b. *Redistribución del tiempo de todos los trabajos. Trabajar menos tiempo para trabajar mejor y más personas*
 - c. *Nuevos modelos de ciudadanía responsable*
 - d. *Renta básica y renta máxima*

Sostenibilidad

22. Energía y Cambio Climático
23. *Aire*
24. *Movilidad*
25. *Agro ecología y recursos marinos*
26. *Agua*
27. *Territorio y biodiversidad*
28. *Derechos de los animales*
29. *Población y bienestar.*



INTRODUCCION

1. La crisis sistémica del capitalismo y del productivismo globalizado

La globalización neoliberal es la confluencia de una serie de procesos tecnológicos de comunicación, extensión financiera y distribución de la producción, ligados al desarrollo capitalista, que llevan al cierre, por primera vez en la historia, de una economía mundial por encima de las economías de las naciones estado. La globalización es un fenómeno de varias dimensiones, alguna de las cuales abre posibilidades que permanecieron cerradas en el pasado, pero otras representan una seria amenaza a la democracia, la diversidad cultural, la autonomía de los pueblos, las bases de la alimentación mundial y la biodiversidad del planeta: En la globalización, las relaciones económicas transfronterizas tienen más importancia que las que ocurren dentro de las fronteras, por lo cual, los gobiernos pierden progresivamente su capacidad para configurar sus economías nacionales. Suplantando a los estados, las empresas y los grupos financieros realizan configuraciones de mercado interesadas, generando una fuerte volatilidad financiera, empresarial y laboral. Fuera de control, la expansión del capital implica la sobreexplotación de los recursos del planeta, tras su colonización integral, con consecuencias sobre el clima y sobre los precios de los recursos básicos: energéticos, minerales, alimenticios y del agua potable.

Como resultado de este proceso estamos viviendo una crisis sistémica sin precedentes, tanto por la raíz estructural de las causas, como por su carácter multidimensional (política, financiera, productiva, energética, ecológica, alimentaria y de valores). La humanidad entera necesita de nuevos planteamientos - alejados de la competencia entre estados y del productivismo y la concentración de riqueza-, para colaborar por un mundo más justo y equilibrado que propicie, en condiciones dignas, la supervivencia a largo plazo de la especie humana.

1. Crisis política

La democracia está siendo secuestrada por una élite partidocrática que traiciona cada día con su acción política los principios de la democracia en connivencia con los grupos de presión, los intereses de las corporaciones y de los actores principales del sector de las finanzas y de los negocios. Todo ello sin dejar de defender tales principios democráticos en declaraciones cínicas y rituales vacíos. La opinión de los ciudadanos no es tenida en cuenta en las decisiones que se adoptan. Los programas electorales que se presentan a los ciudadanos son proclamas retóricas y vacías de contenido, o directamente demagogia y promesas para incumplir. El rechazo de lo "político" prende con facilidad en sectores amplios de la ciudadanía y los hacen presas fáciles de las propuestas populistas, extremistas y neofascistas.



La actualización, profundización y ampliación de la democracia y su extensión desde el ámbito de la práctica política hacia el de la práctica económica, es la única manera de restablecer el equilibrio entre la económica y la sociedad. Una economía que no sirve a la sociedad en la que se integra, es una economía depredadora y destructiva.

Sin embargo, las políticas neoliberales que se están imponiendo en la Unión Europea y en cada uno de los países ponen en peligro el modelo social europeo y la propia construcción política, social, económica y monetaria de la Unión Europea.

La UE no pone límites a los recursos destinados a salvar a la banca y al sistema financiero, por más que aumenten el endeudamiento de los Estados. Son más de 1,6 billones de euros los destinados a su rescate o recapitalización. Los países y las personas no cuentan, salvar a la banca es la prioridad política. Es claramente lo sucedido con el rescate a la banca española y las consecuencias que está teniendo para la economía real y para las personas.

Por otro lado, el BCE, ha inyectado generosamente liquidez a los bancos, mientras continúa la contracción del crédito a las empresas y las personas y se niega a otras alternativas de mayor cohesión y gobernanza económica y social.

Por eso, porque las decisiones políticas que se están tomando buscan socializar las pérdidas mientras se privatizan los beneficios y porque no se tiene en cuenta a la opinión pública, a los fundamentos democráticos de nuestras sociedades, ni a las necesidades de las personas, esta es una crisis también política.

2. Crisis financiera.

La razón de la profundidad y extensión de la crisis del sistema financiero mundial ha sido la configuración de un sistema de globalización financiera desregulado y falta de control, orientado por inversores especulativos que entraban y salían de las empresas productivas en búsqueda de las mayores rentabilidades inmediatas sin importarle los efectos sociales ni ambientales, como ha estado presente en el mercado de la vivienda, la energía, las materias primas y numerosos alimentos básicos cuyos precios se negocian internacionalmente. La llamada financiarización de las economías estatales, empresariales y domésticas han provocado un exceso en los gastos y un endeudamiento fraudulento generalizado.

Una parte fundamental del sistema financiero son los Paraísos Fiscales, donde se refugian los capitales procedentes de todo tipo de actividades legales e ilegales, que buscan escapar al fisco o esconder su procedencia ilícita y que después vuelven, convenientemente blanqueados, al circuito económico legal.

Las agencias privadas de calificación de riesgos son cómplices de los mercados financieros y han actuado con sistemas de evaluación de riesgos deficientes, respaldando deudas y entidades insostenibles y han contribuido en gran medida a promover la crisis financiera que hoy vivimos. Su comportamiento actual está





contribuyendo a alimentar la senda especuladora y depredadora de los mercados contra las deudas de los estados.

3. Crisis del modelo productivo.

La economía productiva y, especialmente, la economía financiera no han tenido ni tienen en cuenta los límites naturales de nuestro planeta, sin ello no será posible salir de la crisis económica actual con sus graves consecuencias sociales asociadas. España está afectada de manera especial por una crisis que se explica por los propios desequilibrios de nuestro modelo productivo sobre el que se ha basado el crecimiento registrado en la última etapa de expansión (ladrillo, especulación, crédito desbocado, endeudamiento masivo de empresas y familias y abandono de la economía productiva). Las nuevas políticas que se imponen suponen una contrarreforma que ahonda más en este modelo ya caduco: modificación de la ley de costas para seguir esquilmandola, cambios legislativos para permitir construir en terrenos protegidos y legalizar las construcciones ilegales, recuperación de las políticas hidrológicas basadas en los trasvases, reanudación de las subvenciones a la compra de vivienda, macro proyectos insostenibles social y ambientalmente que traen un supuesto "maná" del exterior como Eurovegas, etc.

4. Crisis energética.

“El insostenible consumo de energías fósiles, que producen gases de efecto invernadero y contaminación perjudicial para todo tipo de vida y su paulatino agotamiento que hace que su extracción sea más compleja y contaminante, así como el importante y permanente alza de los precios del gas y del petróleo, configuran un panorama sombrío. Muchas de las actividades de la economía que han seguido modelos no sostenibles, como la agricultura y la pesca, tienen una enorme dependencia de los precios del petróleo, por lo que el alza continuada del precio de los carburantes pone a estos sectores al borde la quiebra. Las políticas del gobierno del Partido Popular para revitalizar la opción nuclear y el freno a las energías renovables, constituyen una apuesta por el pasado y una hipoteca para el futuro, dejando la peor herencia a nuestros descendientes.

Además, teniendo en cuenta que actualmente el 85% de nuestro déficit comercial es debido a las importaciones de estos combustibles, está claro que la alternativa son las energías renovables y un cambio cultural que fomente el ahorro y penalice fiscalmente el derroche energético.

El Sol el Agua y el Aire son fuentes de energía universales y abundantes que nos harían autónomos energéticamente, la retirada de las primas a las renovables sólo se entiende desde la dependencia y el trato de favor del gobierno hacia las grandes empresas eléctricas. El arbitrario incremento de tarifas con la excusa del "déficit de tarifa" supone un impuesto encubierto del que sólo se benefician los grandes productores de energía.

El camino hacia la emancipación energética ciudadana pasa por el autoconsumo comunitario, y la energía distribuida y gestionada en los municipios.





5. Crisis ecológica.

“El modelo productivista y depredador del capitalismo globalizado, está generando una crisis ecológica sin precedentes. La presión socio-demográfica sobre los recursos naturales, alentada por la reciente incorporación de las nuevas clases medias de los países emergentes (Brasil, India, China, etc.) y por el mantenimiento de los estándares de producción y consumo de los países desarrollados, choca brutalmente con los límites biofísicos del planeta. Los impactos ambientales, especialmente los relacionados con la contaminación química, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, están poniendo en peligro la supervivencia humana y animal tal y como la hemos conocido en el planeta. Si seguimos expoliando los recursos de la Tierra al ritmo actual en una sola generación necesitaremos un segundo planeta para abastecernos, por lo que la especie humana no sólo pone en peligro su propia continuidad sino la de todo el planeta.

A nivel mundial, dos de los principales recursos ecológicos para la supervivencia de la humanidad, el suelo fértil y el agua potable, están en grave riesgo de contaminación y pérdida.

Es también el final de la era del petróleo y el inicio de una profunda crisis que demanda soluciones. La manifestación poliédrica y global de la crisis -financiera y económica, climática, energética y ambiental- alumbra su naturaleza sistémica y requiere buscar salidas de conjunto, lo que exige transformar profundamente el actual modelo energético y buena parte del conjunto del modelo productivo y de consumo.

El deterioro de los recursos naturales no tiene un impacto social homogéneo. Afecta más negativamente a los trabajadores y a los sectores más vulnerables, tanto en el sur como en el norte, pues dependen más directamente de ellos para atender sus necesidades más básicas y disponen de menos recursos materiales, tecnológicos y políticos para protegerse de los efectos e impactos inmediatos de la crisis ambiental.

6. Crisis alimentaria.

Cada día producimos más alimentos y, en los países “desarrollados”, hay más personas con problemas graves de obesidad, (al tiempo que también) aumenta la obesidad infantil y todas las enfermedades relacionadas con este problema, mientras que, paralelamente, no logramos que disminuya de manera drástica el hambre crónica, la desnutrición infantil, las hambrunas periódicas y la falta de alimentos en muchos lugares del mundo. Son varias las razones que explican esta contradicción y todas ellas debemos combatirlas:

- **Crisis energética:** los precios de los alimentos están muy relacionados con la escalada de precios, sobre todo, del petróleo y del gas natural (puesto que la agricultura intensiva (requiere mucho petróleo, consume muchas energías fósiles para agroquímicos, pesticidas, trabajos mecánicos en el campo o transporte internacional).
- **Crisis climática:** determinante en las malas cosechas en los países productores de trigo, como Australia, Rusia o Ucrania, debidas al cambio climático.





- **Crisis socio-económica y productiva:** insuficiencia de las producciones nacionales para abastecer a los mercados locales, dependencia de los mercados exteriores para la importación de productos básicos (como los cereales en el norte de África), mal reparto de la producción agrícola local o importada y economía orientada a la exportación en detrimento de la soberanía alimentaria.
- **La políticas agrarias de los países desarrollados, y en concreto la Política Agraria Comunitaria** de Europa (PAC): además de suponer una política proteccionista que perjudica comercialmente a los países del Sur, genera situaciones absurdas como, por ejemplo, que los ingresos por subvenciones se concentren en los ricos latifundistas o que se subvencione el cultivo de lino (para recibir las subvenciones) y, luego, se queme. Mientras, los pequeños agricultores y ganaderos europeos malviven o abandonan su trabajo, ahogados por las sucesivas crisis, viendo reducirse los precios de los productos que cultivan y dejando desierto el medio rural.
- **Crisis especulativa:** los mercados no tienen en cuenta el largo plazo ni las consecuencias para las personas, hay muchos millones de personas pasando hambre. Los grandes fondos de inversión especulan con los alimentos sin tener ninguna consideración sobre las terribles consecuencias del encarecimiento del precio de los alimentos.
- **Acaparamiento de tierras del Norte Global:** en detrimento de la alimentación básica de los países del Sur Global, para alimentar una dieta (crecientemente) excesivamente carnívora de los países del Norte y emergentes (además), muy contaminante y nada sensible con los animales, (y) para introducir (de forma cada vez más sistémica), sistemáticamente, los agrocombustibles (caña de azúcar, aceite de palma, etc.) y los transgénicos.

7. La respuesta equivocada de los gobiernos, de la UE y de otras instituciones globales internacionales.

El conjunto de los organismos económicos internacionales (FMI, BM...) y el gobierno actual de la Unión Europea y del estado español, nos imponen como único tratamiento para salir de la crisis generalizada en la que nos encontramos, recortes en el gasto público, menos prestaciones y servicios universales (sanidad, educación, dependencia, rentas sociales...) y reducción de los derechos laborales. Una deflación interna en salarios, acompañada de una regresión social que desmonta el Estado del Bienestar que hemos construido a lo largo del siglo XX en Europa.

EQUO hemos estado en estos meses codo con codo con los que se han opuesto a estas políticas regresivas y suicidas. Nos oponemos a los ajustes y la mal llamada austeridad, como única salida frente a la crisis, y reclamamos la consulta ciudadana (referéndum) como forma democrática de consultar a la población frente a los planes de ajuste y reducción de derechos y prestaciones sociales.

En España, las políticas de ajuste presupuestario de más de 30 mil millones de euros para 2012 y de otro monto equivalente para 2013 nos abocan a mayor recesión económica (medido en términos del PIB, la caída puede ser de más de 2 puntos), al aumento de la pobreza –el 22% de la población está por debajo del umbral de riesgo de pobreza, el 36% de los hogares no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos y el 20% llega a final de mes con muchas dificultades-, y de las desigualdades sociales: por primera vez en la





democracia, las rentas empresariales fueron superiores en el reparto del valor añadido que genera la economía española a las rentas salariales, un 46,2% frente a un 46%. El paro va a continuar con su crecimiento desbocado hacia los 6 millones y más de personas sin empleo. Los jóvenes son los principales perjudicados y más de la mitad de ellos carecen de trabajo y los que tienen, es sumamente precario y mal pagado. Los recortes hacen peligrar todos y cada uno de los pilares del Estado de Bienestar: sanidad, educación, pensiones, dependencia, y derechos laborales. Hoy Europa camina por la senda de la desigualdad social, el aumento de la pobreza, la marginación y la desesperanza.

8. Un tsunami conservador

La contrarreforma laboral del Gobierno del Partido Popular, reclamada y aplaudida desde las patronales y auspiciada desde la troika (BM, FMI, Comisión Europea) es la muestra más palpable de su radical programa ultraconservador, neoliberal y antisocial, porque facilita y abarata el despido, reduce los salarios y machaca los derechos laborales. Rompe todos los equilibrios básicos entre capital y trabajo y establece el poder omnímodo del empresario para fijar unilateralmente las condiciones de trabajo y de empleo. El sector laboral es la principal víctima de estas políticas, pero no la única: infinidad de pequeñas y medianas empresas, centradas en la economía local y que, por ello, precisan para su supervivencia de que la ciudadanía tenga un poder adquisitivo más allá de la mera subsistencia, continuarán declinando en sus actividades y colapsando.

Pero esta contrarreforma dirigida por el Partido Popular y apoyada por el resto de derechas centralistas o periféricas, cuenta con otras muchas iniciativas que configuran un escenario apabullante: revitalización de la opción nuclear y freno a las energías renovables; reforma del sistema financiero con dinero público y entrega de las cajas de ahorro a la banca privada; modificación de la ley de costas para seguir esquilmandola; recuperación de las políticas hidrológicas basadas en los trasvases; eliminación –mediante su refundición en uno solo- de los órganos de control y regulación del mercado; depuración de la oficina anti fraude fiscal de la Agencia Tributaria, regresión educativa, limitaciones del derecho al aborto y de los derechos civiles. Un programa de regresión política, social, económica y ambiental en toda regla, que de tener éxito puede suponer un retroceso histórico como el de Thatcher en el Reino Unido o el de Reagan en USA.

9. Otro tiempo. Cambios y esperanzas. La victoria electoral de François Hollande (con la entrada de los verdes en el Gobierno) en Francia, en Dinamarca con el gobierno de coalición rojiverde, los reveses electorales en las elecciones regionales de la coalición cristiano-liberal de Merkel en Alemania y el éxito de socialdemócratas y verdes, así como las perspectivas electorales en Italia y en otros países, parecen marcar un cambio de tendencia en el conjunto de la UE. En este nuevo contexto, se podrían abrir paso las alternativas que propugnamos, si somos capaces de explicarlas y popularizarlas. Otros realineamientos, voces y voluntades sociales están apareciendo cada vez con más fuerza para cuestionar las actuales políticas y abogar por otras alternativas que pongan a las personas y a sus necesidades, a la sostenibilidad social, económica y ambiental, en el centro de las políticas.



equo





Democracia y derechos humanos:

"Hacia una democracia de alta intensidad que gobierne el mundo"

1. *Hacia un sistema democrático Global*

La gravísima y múltiple crisis actual (social, financiera, alimentaria, medioambiental, política, democrática, ética, etc.), la sumisión del poder político a los dictados de la economía financiera, la pérdida de los derechos conseguidos durante tantos años de luchas, la falta de representatividad real y los frecuentes casos de corrupción, ponen en una difícil situación nuestro sistema democrático, que se ha mostrado claramente insuficiente a la hora de afrontar una situación como la actual.

Desde **EQUO *debemos***:

- a. Movilizar a la ciudadanía para que sea capaz de ,indignarse, rebelarse y convertirse en ciudadanos plenos, participativos, capaces de luchar en favor de los grandes valores éticos que deben inspirar nuestro comportamiento cotidiano
- b. Estar alertas y evidenciar las posibles involuciones democráticas, los recortes de derechos y libertades generados por el miedo y todo aquello que de alguna manera representen una salida conservadora ,xenófoba y autoritaria a la crisis actual
- c. Avanzar en la representatividad y legitimidad de nuestro sistema democrático reformando el sistema electoral y generando nuevos mecanismos de democracia directa.
- d. Reformar las instituciones actuales para que respondan y representen a los ciudadanos /as de este siglo.
- e. Apoyar la transición de una economía especulativa, virtual y de guerra a una economía del bien común y de desarrollo global sostenible que amplíe progresivamente el número de personas que acceden a los servicios y bienes, evitando la acumulación de riqueza de unos pocos a expensas de la mayoría.
- f. Respalda las iniciativas de movilización frente a los ataques que todo lo público y en particular la enseñanza está sufriendo. La escuela pública, laica, universal, gratuita y democrática es una institución imprescindible para preservar el derecho de toda la ciudadanía a la educación en condiciones de igualdad. Desde EQUO ***queremos***:





Tomar como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus 30 artículos. Éste debe de ser nuestro eje fundamental, hacerlos realidad.

Desde EQUO *proponemos*:

Avanzar hacia una democracia de calidad basada en valores éticos, de justicia y libertad.

Entendemos la democracia como el gobierno del pueblo. Esta concepción nos lleva a impulsar todas aquellas reformas legales y estructurales que permitan hablar de una Democracia real en la que la soberanía y el poder residan en la ciudadanía en su conjunto, como expresa la Constitución Española (art.1.2.).

La democracia no debe entenderse solo como un sistema formal de representación política, sino como un equilibrio de poderes en el que la ciudadanía organizada y no organizada es la protagonista de su propio devenir mediante la deliberación, la búsqueda del consenso y la toma de decisiones.

Apostamos por la transición de una Democracia exclusivamente representativa hacia una democracia en la que se garantice la participación ciudadana en los asuntos públicos, a través del establecimiento de mecanismos de participación directa, la representación política proporcional o la apertura de los partidos políticos a la ciudadanía.

Desde EQUO queremos promover la creación de mayorías sociopolíticas sólidas que generen ideas y que sean capaces de llevar a cabo los cambios necesarios para conseguir una sociedad justa, equitativa y solidaria. Una sociedad que sienta estos principios como suyos porque han salido de todas y todos los ciudadanos. Consideramos que para lograr una Democracia Real, además de exigirla, hay que vivirla.

2. La participación social

No hay Democracia sin Participación. La participación en igualdad de oportunidades es la base de la Democracia tal como la entendemos en EQUO. La participación ciudadana en los asuntos públicos ha de ser un eje central de la vida política de una sociedad democrática haciendo posible la máxima del “gobierno del pueblo”.

Durante este siglo estamos viendo un cambio respecto a los modelos de participación de tiempos pasados. La participación ha cambiado en cuanto a los sujetos de la misma: no suele estar adscrita a una única causa y también se han modificado las circunstancias en las que se desarrolla. Los procesos vividos en los últimos años evidencian estos cambios.

En EQUO entendemos ésta como una práctica de transformación social orientada desde la





reflexión y la acción. Asumimos y hacemos nuestra la necesidad del mestizaje (en términos de actores) para formar parte y construir estos procesos organizados, siempre y cuando nos conduzca a obtener mayores cuotas de justicia socio ambiental. Estamos convencidos de que la participación es necesaria para articular democracias sanas y reflexivas, que exijan y construyan. Una minoría bien organizada inquieta más al poder que una mayoría resignada y acomodada. El fin es caminar hacia el empoderamiento de la ciudadanía.

3. Reforma de la justicia

La justicia no escapa a este descrédito. Los ciudadanos y ciudadanas, comenzando por quienes dedican la vida al servicio de la Justicia, demandan inequívocamente un esfuerzo profundo de mejora y modernización y transparencia de nuestro sistema judicial. Carencias tradicionales, sumadas a las nuevas exigencias de una sociedad cada vez más dinámica y compleja y al incremento de la litigiosidad, hacen obligado acometer las reformas necesarias para ello.

Se persigue que la Justicia actúe con rapidez, eficacia y, calidad, con métodos más modernos y procedimientos menos complicados. Que cumpla satisfactoriamente su función de garantizar el derecho a la tutela efectiva tan necesario a la hora de que se ampare contra actos que violen nuestros derechos fundamentales reconocidos en la constitución o en la ley (art. 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Apostamos por una justicia que actúe como poder verdaderamente independiente, participativo, unitario e integrado, garante de la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y ciudadanas, con una estructura vertebrada, regida por una coherencia institucional que le permita desarrollar más eficazmente sus funciones constitucionales.

Ello conforma un reto de interés general que debe ser afrontado con un proyecto global que acometa decidida y sistemáticamente el fondo de los problemas y dote de coherencia, estabilidad y permanencia a las múltiples reformas que resulten precisas. La justicia entendida como servicio público de proximidad, ya que es la única garante de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y el límite de la arbitrariedad institucional. Un nuevo modelo de conjunto que trascienda intereses coyunturales y excluyentes, y se asiente sobre soluciones integrales y perdurables, con el norte puesto en las necesidades de los ciudadanos y en los desafíos de la sociedad española avanzada y democrática del siglo XXI

Una modernización de nuestro sistema judicial: con más recursos materiales y humanos.

Un sistema que modifique la Ley de violencia de género, con una protección mayor a todas las





mujeres que sufren maltrato y con órdenes de alejamiento que actualmente no se cumplen porque es el propio imputado el que debe de tomar la decisión de cumplirla ya que no hay una verdadera protección a la víctima.

También supondrá un retroceso en la autonomía de la mujer la anunciada reforma de la Ley del Aborto. Desde el enfoque de los derechos humanos la anunciada reforma puede restringir las garantías de que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo creemos que deben revisarse los principios sobre los que se basa la justicia, esta no debe permanecer de espaldas a los avances científicos (neurociencia, psicología cognitiva y genética) que nos ayudan a entender el comportamiento humano.

4. Apuesta por la Transparencia

La transparencia y el libre acceso a la Información, además de ser un pilar básico de la democracia, es uno de los derechos fundamentales, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y en la Constitución Española.

Participar y estar en condiciones de decidir depende mucho de la información de la que dispone el ciudadano. La libertad de prensa es imprescindible en un estado democrático. Avanzar en democracia es desterrar la opacidad en el proceso de gestión y la toma de las decisiones políticas. Por lo tanto, es vital – y la tecnología permite crear mecanismos para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan lo que se hace, con qué recursos, con qué plazos y que agentes intervienen.

Existen multitud de empresas en nuestro país que gestionan servicios públicos y de interés general que, fruto de las privatizaciones y liberalizaciones de las últimas décadas, han escapado del control ciudadano y político. Hay también multitud de organizaciones que, no siendo públicas, gestionan recursos públicos. Partidos políticos, sindicatos, fundaciones, ONG, medios de comunicación. Todos deberán estar sometidos al régimen de transparencia y evitar duplicidades.

El reconocimiento y desarrollo legal del derecho al acceso a la información pública está en directa relación con el nivel de democracia de los países. El Derecho de Acceso a la Información Pública es un derecho relacional porque su satisfacción permite la realización de otros derechos como los de participación política o los derechos económicos, sociales y culturales.

EQUO no quiere convertirse en presa del mismo sistema al que critica, por ello es transparente desde sus cimientos.





La transparencia en todos sus procesos, la comunicación interna y externa y la formación de sus miembros son pilares fundamentales de EQUO que se presenta como alternativa en el terreno de la transformación de la sociedad.

5. *Gobernanza y Derechos*

Los tiempos actuales, era de globalización e interconexión, nos exigen una coordinación mundial responsable con las diversas poblaciones que habitan los estados del planeta. Por ello, desde EQUO, cuestionamos cómo las estructuras supranacionales ya existentes están gobernando un mundo tan lleno de desigualdades.

La apuesta pasa por la cimentación de un proyecto de gobernanza global basado en la extensión del desarrollo humano y sostenible. Para que esto se haga realidad no cabe el recorte de los derechos que sufren muchos de los países denominados desarrollados. Este es hoy, uno de los principales elementos que amenaza el estado del bienestar, el desarrollo y la gobernanza global.

Las últimas reformas laborales atacan el derecho al trabajo digno tanto en el ámbito público como en el privado y lo reemplazan por una ilimitada arbitrariedad empresarial; facilita y abarata el despido, aumenta y precariza las modalidades de contratación, introduce discriminaciones en las posibilidades de empleo, rompe el equilibrio de la negociación colectiva, y abre las puertas al despido, por primera vez, en las Administraciones Públicas.

Y además, se está erosionando fuertemente nuestro modelo social y los pilares del Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales; eliminando o devaluando importantes derechos civiles como el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo, el matrimonio homosexual o los derechos de inmigración. De no evitar esta destrucción de derechos, presentadas de forma falaz como reformas, asistiremos a una quiebra de nuestro modelo de convivencia y a la confirmación de un programa de acción política sometido a la exigencia de los mercados financieros e ideologías no respetuosas con los derechos humanos.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, desde Equo creemos que hay que trabajar la sensibilización y la educación en los derechos ciudadanos. La solución a los gravísimos desafíos a los que nos enfrentamos exige la participación activa y el conocimiento profundo de la realidad de personas libres y responsables.

6. *Políticas sociales: equidad social y lucha contra la exclusión*





Es imprescindible invertir la tendencia actual al aumento de la población bajo el umbral de pobreza y corregir las causas estructurales que incrementan las desigualdades, con el objetivo de eliminar la exclusión, la pobreza extrema y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas. Este tipo de acciones se deben sustentar sobre políticas laborales de inserción social y económica en contra de la exclusión social de los más desfavorecidos. En políticas que contemple la redistribución de riqueza, la actividad económica desde parámetros de sostenibilidad y necesidades sociales con una perspectiva que supere el marco nacional y comience a repensar la política desde la concepción de ciudadanía universal.

Trabajaremos junto con otros colectivos por una Gestión pública y de amplia participación social del Estado de Bienestar, buscando un Pacto de Estado por la Inclusión Social. Promoveremos un modelo de gestión que se asiente sobre la más amplia participación social para establecer las necesidades, las prioridades y la provisión pública y de calidad de los servicios para todos los ciudadanos. La provisión privada de los servicios solo podrá hacerse de manera complementaria o subsidiaria y con un funcionamiento regulado y controlado desde las administraciones públicas, priorizando a las entidades especializadas sin ánimo de lucro y a las que se ubican en las distintas modalidades de la economía social.

Desde EQUO decimos NO al desmantelamiento de los Servicios Sociales, NO a la reducción de las prestaciones básicas ni a la congelación del sistema de la dependencia. Creemos en el mantenimiento del sistema de protección a los dependientes, regulando y limitando el papel del sector privado en la prestación de los servicios y creemos en la Renta Social Básica como derecho de la ciudadanía y como instrumento de lucha contra las desigualdades. No debemos de olvidarnos de las personas con deficiencia, con enfermedades mentales, de la falta de medios para tener una vida digna.

Necesitamos eliminar los aspectos que generan mayores desequilibrios sociales. Para ello, hay que trabajar y profundizar en políticas favoreedoras de una dignificación personal y social. Necesariamente, hay que elaborar planes de integración de los colectivos más marginados. El acceso a los puestos de trabajo, a la vivienda y a los servicios sociales son la base para que las personas tengan una vida participativa en sociedad.

En EQUO somos conscientes de la importancia de trabajar para combatir las desigualdades intrageneracionales (especialmente valorando y teniendo en consideración las necesidades de nuestros y nuestras mayores) pero también intergeneracionales porque el futuro es de los y las jóvenes.

[Es imprescindible invertir la tendencia actual al aumento de la población bajo el umbral de](#)





pobreza y corregir las causas estructurales que incrementan las desigualdades, con el objetivo de eliminar la exclusión, la pobreza extrema y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas.

Resultan especialmente inhumanas y no solidarias medidas como los recientes recortes en la atención sanitaria y en el derecho a la salud de las personas inmigrantes en nuestro país.

7. Estado de Bienestar Social

España es uno de los países de la UE con mayores niveles de desigualdad social. Tal infradesarrollo se debe, en primer lugar, a la reducida presión fiscal y al elevado fraude, pero también a la distribución de los mismos. La inacabada descentralización fiscal, que mantiene a las entidades locales (ayuntamientos), las más cercanas a la ciudadanía, en quiebra tras pasar décadas en manos de la especulación inmobiliaria. La documentación publicada por la FEMP estima que la homologación de los porcentajes de asignación de transferencias a la administración local con la media europea permitiría incrementar sus recursos en un 40%.

7.1 Estado del Buen vivir y democracia de lo común

Tres son los indicadores que se utilizan para medir el desarrollo del Estado de Bienestar: porcentaje del PIB que se dedica a gasto social; gasto público social por habitante y porcentaje de población adulta que trabaja en los servicios del Estado del Bienestar. En todas y cada uno de esos indicadores, España ocupa las últimas posiciones europeas.

Hoy no se trata solo de remediar la pobreza absoluta sino de combatir la pobreza relativa que ha ido extendiéndose de manera imparable con la crisis. Creemos en la provisión y gestión pública y/o común de los servicios públicos. Defendemos su idoneidad y viabilidad social y económica. Nos oponemos a la privatización creciente de la sanidad, la educación, la atención a la dependencia y demás servicios públicos. Los bienes y recursos estratégicos para asegurar la calidad de vida digna de la ciudadanía, deben ser públicos y/o comunes, gestionados por el sector público o por instituciones sin ánimo de lucro y especialmente por las del sector de la economía solidaria.

Defendemos la reforma de todas las administraciones públicas para hacerlas transparentes en su funcionamiento y eficaces y eficientes en la gestión de los recursos públicos que gestionan y en los servicios que prestan a la ciudadanía. Lo público es lo común y está al servicio de toda la sociedad. Es imprescindible recuperar el prestigio de la función pública y de los servidores públicos, mediante la promoción de la profesionalidad y de la motivación.





Un estado cuasi federal necesita instrumentos de coordinación federales para hacer más funcionales, cohesionados e igualitarios los servicios públicos, mejorar las coberturas y la calidad de las mismas y aumentar la eficiencia del sistema.

Hacia el vivir bien con menos. Entendemos que es hora de repensar totalmente el Estado de Bienestar para denunciar por un lado los brutales ataques liberales contra los derechos sociales basados en la equidad y, al mismo tiempo, evolucionar hacia un nuevo modelo de Estado, descentralizado, participativo, basado en el Buen Vivir. En este modelo donde el Estado actúa más bien como coordinador y facilitador de las iniciativas locales así como garante de la correcta redistribución de riquezas, los servicios sociales, sanitarios, etc. Que ya no dependen de una huella ecológica altísima y cuentan con nuevos actores y actrices, las comunidades locales (barrios, municipios, comarcas, provincia, región, euroregión, etc.) como gestores desde abajo de lo común. Somos conscientes de la dificultad de esta propuesta en tiempos de fuerte regresión social, por lo cual, y hasta que se abra paso, estaremos junto a todas las personas y colectivos que defienden el Estado de Bienestar y, en paralelo, propondremos nuevas fórmulas hacia el vivir bien con menos.

Para ello se debe mejorar la gestión de las administraciones locales, incrementando los recursos procedentes de las transferencias del Estado progresivamente hasta homologar el porcentaje de los ingresos fiscales gestionado desde los ayuntamientos a la media europea, y modificando al tiempo la legislación para promover la implementación de mecanismos de participación y control de la gestión municipal por la ciudadanía (Agenda XXI verdaderamente funcionales, presupuestos participativos, concejo abierto, etc. Es necesario empoderar las comunidades locales devolviéndoles la capacidad de gestionar sus bienes comunes. Hay multitud de actores, como el movimiento neo-cooperativista, que trabajan fuera de las lógicas del Estado y del mercado, y con alta capacidad de crear bienestar social, protección del medioambiente y redistribución de las riquezas.

8. Salud en todas las políticas

En EQUO entendemos la salud, desde una perspectiva integral, como un valor que debe impregnar todas las dimensiones de la vida de las personas, para desenvolvernos con autonomía a nivel individual, con solidaridad en el ámbito social y con responsabilidad en nuestra relación con el medio ambiente.

Desarrollo de un modelo integral de salud pública

Promovemos el desarrollo de un modelo integral de salud pública, con especial énfasis en la seguridad y calidad de los alimentos, en la calidad del agua y el aire, en la salud laboral y en la Educación para la Salud en el ámbito escolar.

Proponemos el desarrollo de Planes Locales de Salud, la Evaluación del Impacto en Salud de las actividades económicas y sociales, y la adopción de las medidas preventivas y correctoras oportunas, fundamentadas en el principio de precaución.

8.1 Defensa de la sanidad pública





La sanidad pública española es de las mejores del mundo. Según los datos de Eurostat, en el 2008, el coste de la sanidad pública española era inferior a 1.500 €/habitante y año. El gasto sanitario suponía el 6,25 % del PIB, lo que implica ser el 9º país en gasto sanitario en Europa, sin embargo solo un 0,2 % de la población no está atendida por la sanidad pública.

Para EQUO, el Sistema Nacional de Salud es un patrimonio de toda la ciudadanía que no se debe privatizar. Precisamente, para evitarla, debe profundizar en su carácter público, acentuar su democratización y disponer de formas de gobierno coordinadas y ejecutivas que lo hagan menos vulnerable.

La brecha y el gradiente entre clases sociales en salud se están ampliando (los más pobres y los trabajadores manuales menos cualificados enferman más y mueren antes). España precisa de políticas que reduzcan los condicionantes que llevan a estas desigualdades:

- Cuidar y mejorar dicho sistema de forma prioritaria, tratando de hacerlo más eficiente, por ejemplo a través de los sistemas de compras de medicamentos y más eficaz, por ejemplo ampliando la cobertura de la salud dental y mental.
- Realizar la inversión necesaria para unificar y mejorar los sistemas de información, facilitando y mejorando la eficiencia del trabajo de los profesionales.
- Que tanto la formación académica de los profesionales de la salud como su formación continuada se realice de forma independiente de los laboratorios farmacéuticos.
- Abogamos por una atención más personalizada a los pacientes a través de una mejora de la atención primaria, que suponga que el médico tenga más tiempo para cada paciente.
- Nos oponemos a los recortes presupuestarios en sanidad, a la creciente privatización de hospitales y servicios de salud y al copago o cualquier modalidad de pago por servicios.
- Defendemos el mantenimiento y la mejora de una sanidad pública, universal y gratuita. Revertiremos cualquier medida que haga pagar a los pensionistas y a los parados servicios sanitarios y medicamentos.

8.2 Ampliación de derechos

- Sin discriminación por procedencia nacional ni por renta, nos oponemos a dejar sin derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes sin permiso de trabajo que demuestren su residencia en España.
- Derecho a una muerte digna. Defendemos la vida plena en dignidad y autonomía, pretendemos garantizar el derecho de las personas a decidir sobre la fase terminal de sus vidas. Proponemos la aplicación general y efectiva del testamento vital, el acceso de todos los ciudadanos a los cuidados paliativos, así como la despenalización y la regulación legal de la eutanasia.
- El derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente la maternidad o la interrupción del embarazo. Nos opondremos a cualquier limitación de los derechos actuales en este campo, así como a





sacar la financiación de esta prestación sanitaria del catálogo básico de derechos y prestaciones en sanidad pública.

- A facilitar la maternidad y la paternidad, haciéndola compatible con el trabajo, para lo que promoveremos la ampliación de la baja maternal a 12 meses y el derecho a baja paternal de seis meses, ambos intransferibles. También facilitaremos la adopción familiar, con transparencia y seguimiento apropiados, de recién nacidos y menores sin hogar.

Salud mental integral. EQUO apostamos por un cambio de hábitos de vida estresantes que redunde en la salud mental de la población que debe tener este servicio sanitario garantizado y universal. La lucha contra el estigma social de las enfermedades mentales y la integración de los pacientes son también importantes.

8.3 Investigación y relación con la Industria Farmacéutica

EQUO defiende la inversión en investigación biosanitaria como una forma de estimulación de la economía y de creación de puestos de trabajo de calidad. Por ello, en EQUO defendemos que no se produzcan recortes en la red existente de investigadores, sino que se mejore y se amplíe.

EQUO exige más transparencia, el acceso abierto a los datos de los ensayos llevados a cabo por las empresas farmacéuticas, para prevenir el fraude de nuevos medicamentos con muy poco valor terapéutico añadido sobre los existentes.

EQUO defiende que la Unión Europea sea protagonista en la inversión en investigación para la fabricación de nuevos fármacos, con una investigación orientada al beneficio social y no al económico y con sistemas de patentes que faciliten la investigación y no busquen el beneficio económico como único fin.

En EQUO defendemos la racionalización del gasto farmacéutico financiando exclusivamente medicamentos con valor terapéutico demostrado que ofrezcan ventajas relevantes en términos de eficacia, seguridad, conveniencia o coste.

8.4 Vivir mejor, tener más opciones

EQUO se decanta por la alimentación saludable y la consecuente prohibición de los cultivos transgénicos (OGM), tanto para la alimentación humana como para alimentos de animales destinados al consumo humano. Abogamos por prohibir el uso de sustancias químicas no estrictamente necesarias en animales destinados a consumo humano.

EQUO impulsaremos la legalización del uso del cannabis, realizando campañas de formación y prevención de la drogadicción, así como del alcoholismo y tabaquismo.





EQUO propugna permitir la identificación de los productos naturales (infusiones o extractos de plantas, complementos dietéticos) con sus indicaciones y propiedades reconocidas de cara a que cada persona pueda, con información fidedigna, optar por uno de estos productos o por un medicamento.

8.5 Ecología al comienzo de la vida

El ser humano forma parte de la tierra. Para proteger y respetar al resto de las especies que la pueblan, primero debemos comprender y respetar las nuestras propias, comenzando por la gestación, nacimiento y crianza de nuestros hijos e hijas. Las gestantes no deben estar expuestas a tóxicos, contaminantes ni estrés. Debemos proteger un nacimiento sin violencia, la lactancia natural y la crianza con apego. El intervencionismo obstétrico, la falta de respeto a las decisiones informadas de las mujeres y los intereses de la industria farmacéutica en torno a la lactancia artificial representan un problema de salud de primer orden, atentan contra los derechos básicos de los usuarios y suponen un ingente gasto económico.

9. Una educación para una sociedad más libre, próspera y justa

En los últimos 25 años en España han existido seis leyes orgánicas de educación. Con cada intento de mejora, la tasa de fracaso escolar ha ido creciendo hasta alcanzar el 31,9%. Esta situación se ve agravada porque dichas leyes educativas han sido aplicadas sin consenso, con carencia de presupuestos adecuados y una ramificación de sistemas educativos distintos. La sociedad española necesita urgentemente un nuevo modelo sustentado en propuestas que afecten a todas las etapas educativas, a la propia organización del sistema y a todos los agentes implicados, con una reflexión e implicación de la sociedad en general. Desde EQUO nos comprometemos a impulsar un proceso de consenso social y político que no sea un compromiso de mínimos sino un proceso de creatividad y generación de un nuevo modelo educativo.

Para EQUO, la educación es un instrumento clave de cohesión social, de formación de ciudadanía crítica y activa y de capacitación de nuestra juventud, para el presente y para el futuro, su potenciación es fundamental para impulsar una sociedad del conocimiento imprescindible para generar el cambio de modelo productivo, la creación de empleo de calidad y la salida de la crisis. La educación es la base de un mundo más justo y sostenible.

9.1 Educación pública y de calidad

Apostamos por una educación pública y gratuita de calidad que cuente con financiación suficiente y estable y nos oponemos a todo recorte educativo.

En EQUO proponemos que la Educación en España tenga los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales





- El ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- El fomento de la creatividad, la expresión corporal y oral y la experimentación y la innovación.
- La sensibilización hacia una forma de vida basada en la ecología y el desarrollo sostenible.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- El respeto del ritmo personal del alumnado, mediante la flexibilidad en las estructuras de los programas.

Nuestra visión no va encaminada únicamente a la mejora de los resultados en evaluaciones tipo PISA, sino que pretende potenciar el desarrollo de todas las capacidades y los talentos de cada persona. Creemos en la importancia de los aprendizajes intelectuales, pero también reconocemos el valor de que nuestro alumnado pueda gestionar sus emociones para permitir la convivencia y la cooperación. No se educa para sacar buenas notas, se educa para vivir plenamente en una sociedad libre.

Nuestra propuesta parte del reconocimiento del trabajo del profesorado y pasa por la implicación efectiva y real de las familias en el proceso educativo. Familia y escuela son dos “pilares maestros” que necesitan ser fortalecidos y activar su interrelación.

9.2 Financiación pública, solo para la escuela pública

Combatimos la dualidad de nuestro sistema educativo –entre escuelas públicas y privadas-concertadas con recursos públicos- y por ello defenderemos la reducción progresiva de los colegios concertados con financiación pública hasta conformar un sistema educativo que cuente con colegios públicos (en financiación y gestión) y privados sin financiación del Estado.

Principios:

Creemos en un sistema de Educación Pública, desde las escuelas infantiles hasta las universidades, sostenido con suficientes fondos públicos para apuntar a la excelencia a la que aspiramos.

- Creemos en una Educación Pública basada en la gestión democrática para formar una ciudadanía libre, comprometida, crítica y solidaria.
- Creemos en una Educación Pública laica, respetuosa con todos los credos por igual, y que ofrezca al alumnado una formación en la cultura y la tolerancia, pero eliminando de las aulas la enseñanza religiosa*.





- Creemos en una Educación Pública apoyada en la participación de las familias y sus representantes en los Consejos Escolares y AMPAS, dotando de recursos económicos y formativos en los que éstas puedan participar e influir en el sistema educativo.
- Creemos en una Educación Pública en el que el personal docente sea la piedra angular del cambio. El sistema debe incentivar para que el personal docente innove, investigue, se forme y se recicle.

Objetivos de nuestra propuesta

- Asegurar la financiación de la Educación y del propio sistema.
- Minimizar las tasas de abandono escolar
- Cohesionar a todos los agentes del sistema educativo y dignificar la función y profesión educadora.
- Facilitar el acceso a la Educación a lo largo de toda la vida.
- Mejorar la capacitación de las nuevas generaciones.
- Desarrollar el espíritu de investigación, búsqueda y curiosidad en todos los centros educativos.
- Garantizar la formación y preparación del profesorado, no sólo en conocimientos sino también para que esté dispuesto a implicarse en la consecución de la excelencia formativa, respetando los ritmos de aprendizaje y las capacidades individuales del alumnado.
- Investigar sobre la influencia de internet en el proceso de educación, y como usar esta herramienta para fomentar el pensamiento crítico en el alumnado.
- Crear un sistema de acceso a la función pública del profesorado que garantice la vocación y el conocimiento exhaustivo de las diferentes pedagogías.

9.3 Señas de identidad del sistema educativo

Los centros escolares y educativos dotados, total o parcialmente, con fondos y recursos económicos de las Administraciones Públicas deberán cumplir estas señas de identidad:

- Educación Democrática: Para promover los hábitos de participación del alumnado y la comunidad educativa; el respeto e integración de las minorías; la información objetiva basada en la comunicación libre y abierta, la transparencia en los procesos de toma de decisiones y el fomento del espíritu crítico y creativo.
- Educación Tolerante: Para educar en el pluralismo, afirmando el valor enriquecedor de las diferencias y diversidades de todo tipo; promoviendo activamente la igualdad, el diálogo, la flexibilidad y la adaptación crítica de los cambios.
- Educación Laica: Para promover una educación respetuosa e independiente de las distintas creencias y convicciones religiosas de todas las personas.
- Educación Integral: Para educar en el desarrollo global de la persona, en los ámbitos intelectual, social y afectivo.
- Educación Integradora: Para aceptar las diferencias individuales y culturales y fomentar la cooperación y la participación de sus miembros desde el ejercicio libre y personal de la responsabilidad.





- Educación Innovadora: Para promocionar la investigación, el estudio y la adopción de procedimientos científicos de reflexión sobre la práctica educativa, favoreciendo la adaptación ante las innovaciones entre el profesorado y el alumnado.
- Educación Humanista: Para promover el conocimiento y aprecio del patrimonio cultural, artístico, histórico, científico y tecnológico.
- Educación Alegre: Para promover el disfrute en todas las fases del aprendizaje, integrando el esfuerzo con las actividades lúdicas y festivas.
- Educación Ecológica: Para permitir la toma de conciencia de las necesidades de sostenibilidad, teniendo en cuenta pautas organizativas y de comportamiento respetuosas con el medio ambiente.
- Educación Acogedora: Para educar en la responsabilidad y autonomía personal, en las relaciones cordiales y sin discriminaciones, para hacer del colegio un centro agradable de trabajo y convivencia.

9.4 Apoyo a una universidad y a un sistema de investigación de calidad

Nos comprometemos a impulsar la calidad de nuestro sistema universitario, dotándolo económicamente para lograr niveles de excelencia académica e investigadora. Reformando el sistema de acceso a la docencia y acreditación de méritos personales. EQUO apostamos decididamente por un potente sistema de I+D+i que incluya a la ciencia básica, tan secundaria y relegada históricamente en España, el apoyo a los investigadores y la dignificación laboral de la carrera investigadora (en consonancia con la Carta Europea del Investigador), de los becarios y de los programas de doctorado. EQUO reformaremos la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

Apoyamos un potente sistema de becas y préstamos a bajo interés para facilitar la igualdad de oportunidades y la emancipación de los jóvenes.

En concreto EQUO proponemos:

Financiación pública de la universidad en los niveles existentes en la Unión Europea de los 15

Incremento de la financiación dedicada a la investigación científica hasta alcanzar el promedio de la Unión Europea de los 15.

Plan urgente para dignificar la actividad y el salario de los investigadores jóvenes para recuperar talentos que actualmente se encuentran fuera de España e insertarlos en el sistema español de ciencia y tecnología.

Plan de estímulo de la investigación y la innovación en el seno de las empresas privadas vinculando y condicionando otros tipo de ayudas y subvenciones al desarrollo de actividades de esta naturaleza.





9.5 La formación profesional es educación de calidad para empleos de calidad

Apostamos de manera decidida por la Formación Profesional como itinerario de calidad y con presente y futuro laboral. Promoveremos el reequilibrio de alumnos en todas las ramas del sistema educativo, incrementando progresivamente la rama profesional, haciéndola atractiva, dotándola presupuestariamente para que tenga los recursos necesarios para dar una formación de alto nivel, que facilite la empleabilidad de sus alumnos, que aporte también una educación integral y humanística. Que facilite la interconexión con el sistema universitario y por tanto que haga posible la continuidad y el tránsito entre ambos.





10. Equidad de Género

La equidad de Género en España, si bien ha progresado en los últimos años, no sólo no ha logrado superar algunos de los principales factores de desigualdad, sino que ha empezado a retroceder.

EQUO no quiere retrocesos en equidad de género. Las mujeres y los hombres son los protagonistas de la historia y ambos deben escribirla. Para que la mujer tenga posibilidades de participación en el espacio público es imprescindible un reparto equitativo entre hombres y mujeres en el espacio privado. Las mujeres y los hombres de EQUO lucharan para hacer efectivo el acceso de la mujer en paridad a los niveles de toma de decisiones políticas.

Las mujeres siguen ganando menos salarios que los hombres, un 22% en trabajos similares, según un estudio del Instituto nacional de Estadística. El trabajo de cuidados sigue aún invisibilizado, atribuido exclusivamente a las mujeres y no retribuido. La red informal de cuidados supone un ahorro para el estado en 2011 de un 4% del PIB según el Instituto de Estudios Fiscales.

Entre 2003 y 2011 han sido asesinadas 605 mujeres, víctimas de la violencia machista. Además de dispositivos urgentes de protección, son necesarios programas de sensibilización de etapas educativas y en colectivos profesionales directamente relacionados con las mujeres afectadas. Es primordial recuperar el destino de los recursos económicos a este problema para eliminar esta lacra social.

También supondrá un retroceso en la autonomía de la mujer la anunciada reforma de la Ley del Aborto. Desde el enfoque de los derechos humanos, la anunciada reforma puede restringir las garantías de que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos sexuales y reproductivos.

Creemos fundamental la apertura del debate sobre la prostitución, huyendo de la polarización del mismo en abolición o legalización, analizando los resultados de otras experiencias y escuchando todas las opiniones, sin olvidar nuestro discurso ecologista, anticapitalista y antipatriarcal. No podemos admitir que queden impunes violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

Las propuestas de EQUO apuntan hacia un cambio de paradigma en el que la integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida y su reconocimiento por parte de todos serán el motor del cambio global que impida la autodestrucción de la especie humana. No podemos permitir más retrocesos en materia de equidad de género.

Para conseguir este objetivo, impulsamos la revisión y el debate de la ley de igualdad, progresando en temas como la ampliación de los derechos de las mujeres, la lucha contra la





violencia de género, la modificación de la normativa laboral para la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, aborto, dependencia, educación pública gratuita, desarrollo de políticas activas contra la explotación sexual, etc.

11. Políticas de igualdad

Queremos una sociedad cohesionada, que reconozca principios tales como la i, la igualdad, la diversidad cultural, y la no discriminación, que entienda la migración como oportunidad y reto, que abogue por un modelo de integración como un proceso recíproco, holístico y sostenible a largo plazo. Abogamos por la igualdad de oportunidades: en el acceso al mercado laboral, a los servicios, a la educación, a la cultura, a la información. En EQUO defendemos las identidades superpuestas y compartidas, la multiculturalidad, la pluralidad y el mestizaje en un ámbito de respeto y convivencia.

Avanzar en esta dirección nos exige: clarificar nuestra postura a favor de las personas de origen extranjero residentes en España, desarrollar acciones comunitarias y de empoderamiento de los grupos que conviven en un mismo territorio, atender al objetivo fundamental de la Cohesión Social, apostar por la defensa del principio de libre circulación y residencia de las personas y de los Derechos Humanos de las personas de origen extranjero residentes en España.

Art. 13 de la Declaración, establece que: toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de su estado, y a salir de cualquier país incluso del propio, y a regresar a su país.

Por tanto desde EQUO proponemos que se pueda circular libremente sin estar sujetos a la consecución de un permiso de residencia que no llega porque los requisitos son, en algunos casos, difíciles o imposibles de conseguir.

Muchos inmigrantes se encuentran en una posición de vulnerabilidad, los estados no los deportan pero los abandonan a su suerte en un limbo legal que no les permite trabajar, con graves riesgos de exclusión debido a dos factores: la irregularidad y el desempleo. La exclusión jurídica y la marginación laboral deben combatirse. Además es imprescindible, asegurar la aplicación de la Convención Internacional sobre Derechos de las personas migrantes y sus familias y facilitar la homologación de los títulos educativos de profesionales provenientes de otros países. EQUO quiere propiciar el encuentro de todas las gentes a quien le indigne el cúmulo de injusticias y violación de los derechos humanos. Tenemos la firme convicción de que es preciso que nos reconozcamos no en nuestras diferencias sino en los valores éticos y morales que compartimos en el compromiso de actuar unidos frente a las injusticias y la violencia que generan las





desigualdades del sistema social y político en el que vivimos.

12. Política exterior y de cooperación que no olvide los derechos humanos

Los ejes de actuación de la política exterior deben centrarse en el desarrollo sostenible basado en la extensión de los Derechos Humanos y en la participación activa de la ciudadanía que, vinculada a la residencia es consecuente con las interdependencias y retos globales compartidos. Es necesario más y mejor cooperación al desarrollo que apueste por proyectos de mayor calidad y que mantenga los compromisos adquiridos para llegar al 0,7% del PIB en 2015. De la misma manera, resulta prioritario que se profundice en el debate sobre las causas de la pobreza, luchando contra el incremento de las desigualdades.

Trabajaremos para elevar la imagen cosmopolita de España en el exterior, como un actor comprometido con los Derechos Humanos, con el Desarrollo Sostenible y con la participación ciudadana en la resolución de los problemas globales.

Consecuente con la distribución actual del poder internacional, con las necesidades globales urgentes y con los límites ambientales del Planeta que cada Estado no puede resolver por sí solo, apoyaremos una reforma del servicio exterior orientada a construir una política pública comprometida con los espacios de gobernanza global y no al servicio de intereses particulares o privados.

EQUO cree que la universalidad de los derechos humanos será una realidad tangible si conseguimos que sean un todo indivisible que desarrolle los bienes públicos mundiales.

EQUO apuesta por construir una agenda social internacional basada en la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales de todos los pueblos de la Tierra. Y para hacerlo trabajará en un nuevo Plan de Derechos Humanos que reactive el ejercicio del principio de jurisdicción universal, y apoye la capacidad del Tribunal Penal Internacional para juzgar también a Estados y multinacionales responsables de crímenes contra la humanidad, y contra el medio ambiente si los delitos tuvieran una envergadura que afectara a varios países; promoverá el Tratado sobre Comercio de Armas y participará activamente en fortalecer las instituciones multilaterales de gobernanza global con el objetivo de extender la dignidad del desarrollo humano desde la diversidad y la igualdad. EQUO apoyará la integridad y el valor de los defensores y defensoras de derechos humanos porque son la voz explícita de los derechos y la libertad de expresión universal.

13. Unión Europea: espacio social y político

Más y mejor Europa, nos exigen concebir la Unión como espacio social y político y promover una UE más democrática, transparente, social, solidaria y cercana al ciudadano. Por todo ello es urgente reconvertir la actual situación de ineficacia política del Parlamento Europeo en una Institución, con poder de decisión y control en todo lo que afecta . Dentro de este contexto dicho Parlamento debe elegir a la propia Comisión Europea, así como los criterios de permanencia en la Unión

La UE es hoy una realidad supranacional inacabada que debe ser perfeccionada. ES imprescindible una Unión más competitiva y comprometida con los principios del Green New Deal.

EQUO propugna que la UE culmine su adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos y se fortalezca la lucha contra el racismo, la xenofobia, los delitos medioambientales y la trata y tráfico de personas.

Junto con el partido verde europeo seguimos construyendo una ciudadanía europea. En el exterior, impulsaremos el principio de unidad de acción y la creación en un liderazgo político fuerte de la UE en pos de una comunidad internacional más justa, democrática y sostenible.

14. UE y más allá, gobernanza financiera

Es urgente asegurar la existencia y solvencia de instituciones comunes europeas y mundiales para la regulación de un sistema financiero reconvertido a un modelo al servicio de la sociedad, las personas y el medio ambiente, libre de toda forma de especulación.

Tal y como expresamos en economía, defendemos una mayor unidad europea en el ámbito financiero, con instituciones comunes, armonización fiscal e impuestos propios como tasas sobre transacciones financieras, activos bancarios y GEI para financiar el presupuesto europeo, la emisión de deuda pública europea y el New Deal verde; también una coordinación mundial para



luchar contra la especulación, prohibiendo prácticas nocivas para la economía real; propugnamos acciones para salir de la crisis que recaigan sobre quienes las han provocado y acabar con la evasión fiscal, la corrupción y el gasto militar; el BCE y el BEI deberán tener como prioridad la lucha contra el desempleo, las burbujas financieras y promover un New Deal verde que asegure nuestro cambio de modelo productivo.

Es necesario que el Banco Central Europeo se vea obligado a rendir cuentas en el Parlamento, y que su preocupación prioritaria sea el empleo con criterios ambientales y de bienestar humano.



“ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

15. Otra política y otra economía para la sociedad que queremos construir

EQUO vamos a combatir el mito que afirma que la sostenibilidad medioambiental sólo se puede obtener a costa del progreso económico. Hoy en día existen pruebas sustanciales de que la ecologización de las economías no obstaculiza la creación de riqueza ni de oportunidades laborales, al contrario, es la única forma sostenible de hacerlo.

15.1 La alternativa: más unión política, económica, fiscal y social para Europa, con un fuerte impulso de la Economía Verde -Green New Deal. No habrá más empleos -y de calidad- si no impulsamos el cambio de modelo de desarrollo.

La salida de la crisis, requiere, también profundizar en la unidad europea y en la democratización de la UE. Dotarnos de mecanismos de decisión y actuación verdaderamente federales: tesoro europeo, presupuesto suficiente, eurobonos y de un Banco Central que no solo se ocupe de mantener la estabilidad de los precios, sino también de promover el pleno empleo y de actuar como prestamista de última instancia frente a la deuda de los estados. Es decir construir una verdadera Unión Económica, Política y Social Europea.

Pero esto son solo los instrumentos necesarios. Lo que proponemos desde EQUO es impulsar una economía sostenible al servicio de las personas. Es la economía verde, los empleos sostenibles y de calidad. En este empeño y en este programa estamos codo con codo con nuestros aliados y compañeros del Partido Verde Europeo.

Equo surge con la voluntad de promover de forma decidida los necesarios cambios e innovaciones para facilitar un proceso de confluencia y colaboración política, tejiendo redes entre las diferentes voces, colectivos y movimientos para poner a los ciudadanos en el centro a través de procesos radicalmente democráticos y participativos.

15.2 Apostamos por una economía verde con bajas emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y que promueva la equidad social y la solidaridad. Es la economía al servicio de las personas y de su bienestar.

15.2.1 Cambiar el modelo productivo

El cambio de modelo productivo es mucho más que un cambio sectorial de las actividades que ofrecen las empresas, supone construir una economía capaz de generar prosperidad y autonomía sin superar los límites ecológicos del planeta y construyendo resiliencia. Supone a su vez una gestión y autogestión colectiva de las necesidades y los medios para su satisfacción, es decir una “democracia de la





autolimitación” donde decidimos entre todas y todos las necesidades básicas que tiene que cubrir la sociedad, los límites aceptables de riqueza y cómo producir y consumir.

Por un lado, esta nueva economía requiere nuevos indicadores de riqueza plurales y capaces de tener en cuenta las dimensiones ecológica (y sus umbrales críticos – como la huella ecológica), sociales (como el Índice de Desarrollo Humano), de género (huella de los cuidados), económicos (teniendo en cuenta las externalidades sociales y ecológicas de las actividades económicas como el PIB verde), etc. Estos indicadores se realizarán de forma participativa, por ejemplo a través de conferencias de consenso o de debates estatales y locales sobre lo que llamamos riqueza y prosperidad.

La relocalización de la economía reclama un desarrollo urgente de nuevos sectores económicos como: la agricultura ecológica, la pesca sostenible, los sectores vinculados a las energías renovables y la lucha contra el cambio climático, la movilidad sostenible, la producción industrial de bajo impacto, la recuperación de residuos, la rehabilitación urbanística, los trabajos de cuidado y los servicios personales, la facilitación de la comercialización a nivel local -cooperativas, eco mercados, eco tiendas...-, potenciando su utilización y consumo en ámbitos públicos. Además, requiere la creación de sistemas de intercambios locales potentes. Es decir, reducción de la escala a nivel productivo y de consumo y reconversión de la actual economía globalizada para ir avanzando hacia unas economías locales eficientes. Es de sumo interés las iniciativas que fomentan la relocalización desde una perspectiva sostenible como son las ferias y bancos de tiempo con monedas sociales y alternativas o el movimiento neo-cooperativista mediante las cooperativas de vivienda, las cooperativas y grupos de consumo, las cooperativas de energía, o incluso las cooperativas integrales.

En suma una transformación ecológica de la economía que desarrolla sectores ricos en empleo verde y poco intensivos en energía y que propone, una contracción para los sectores que exigen mucha energía fósil y/o especulación financiera. Lo que supone a su vez la reconversión laboral pactada y planificada de las personas trabajadoras –y de sus valiosos conocimientos– desde los sectores en contracción hacia los emergentes.

Aquellos países que lideren la transformación energética, productiva, alimentaria y del transporte lideraran la actividad económica en los próximos lustros. Los países que retrasen su transición energética e industrial corren el peligro de quedar en una posición marginal en el marco de la economía global y sufrir un proceso de empobrecimiento con importantes y negativas consecuencias sociales y ambientales.

15.2.2 Economía social y solidaria

En Equo impulsaremos el desarrollo de esta forma de economía cuyo fin es el desarrollo integral del ser humano. Además suelen ser actividades poco intensivas en uso de energía y en emisiones de carbono. Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los principios de igualdad, empleo estable -favoreciendo especialmente el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión social, asegurando (a cada persona) condiciones de trabajo y





una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades-, de promoción de acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, de cooperación, sin carácter lucrativo y de compromiso con el entorno social en el que se desarrollan, así como la participación en redes.

Se tratará por tanto de desarrollar empresas solidarias, las actividades relacionadas con los cuidados, la banca ética y finanzas alternativas, el comercio justo, mercados de economía solidaria y consumo responsable, la participación ciudadana y educación para el cambio social.

15.2.3 Impulsar políticas, establecer procesos participativos y destinar recursos

Para que la transición en el proceso de cambio de modelo productivo se produzca sin estrangulamientos deben articularse un Modelo de Innovación Participativo de todos los agentes, científicos, investigadores, empresas y trabajadores, tanto del ámbito privado, como del público.

Ello implica aumentar el presupuesto de la UE del 1% del PIB al 5% en los próximos 4 años, creando una fiscalidad y una legislación común contra el fraude fiscal, estableciendo delitos comunitarios, en primer lugar el fiscal, perseguibles en cualquier país de la Unión, y una prohibición de los paraísos Fiscales y de las operaciones de los bancos europeos en ellos, estableciendo un Impuesto sobre Transacciones Financieras que, además de servir como fuente de recaudación y para frenar las operaciones especulativas, sirva de indicador del destino y la procedencia de los movimientos financieros hacia fuera y dentro de la UE. Estas medidas fiscales de ámbito europeo modificarán de manera sustancial la actual distribución del presupuesto europeo, gastando menos en la financiación de un modelo agrícola y pesquero insostenible y más en I+D+i, cambio climático y promoción del cambio de modelo productivo hacia la economía verde en los sectores básicos: transporte, energía, agricultura, industria.

15.2.4 Cambio del modelo energético

Cerrar las centrales nucleares en 2020, así como cambiar el modelo energético para alcanzar el 70% de la electricidad generada en 2020 mediante energías renovables y el 100% en 2030.

El cambio de sistema energético, hacia un modelo sostenible, podría ser parte de la solución tanto de la crisis climática, como la crisis económica ya que requiere un cambio en los modelos de producción, movilidad y consumo tan profundo que representa una nueva revolución industrial.

Un desarrollo masivo de las energías renovables podría permitir cubrir las necesidades energéticas más elementales de los mil quinientos millones de habitantes de planeta que hoy ni siquiera tienen acceso a la energía eléctrica. Tal expansión se podría alcanzar en 2050 con tan sólo el 20% de las inversiones y recursos que hoy utiliza la industria del automóvil.

Un modelo energético basado en las energías renovables posibilita un modelo de producción de electricidad distribuida, en el que la energía se produce en pequeñas instalaciones y cerca de los puntos de consumo, algo que las centrales térmicas de combustibles fósiles o las centrales nucleares no permiten.





Este modelo tiene un menor impacto ambiental, al aprovechar el entorno urbano y consigue una disminución de las pérdidas por transporte. Además, democratiza la producción y el acceso a la energía al posibilitar a pequeñas y medianas empresas -e incluso a los propios consumidores- ser los propietarios de los medios de producción de la energía, con lo que se dispersa el poder que tienen las grandes corporaciones del sector energético.

15.2.5 Producción limpia, contaminación y residuos

La legislación vigente en nuestro país en materia de residuos lejos de reducir la producción, la incentiva al no tener una jerarquía sostenible sobre la gestión de los mismos. La opción casi exclusiva por el reciclado estimula el incremento del flujo de residuos en lugar de disminuirlos, como ocurriría si se optara por la reducción y reutilización prioritariamente.

Propuestas legislativas que propicien la durabilidad y facilidad de reparación, inexistentes en este momento, de los productos redundaría en la reducción de residuos.

La planificación del proceso productivo teniendo en cuenta la totalidad del ciclo de vida, de la “cuna a la cuna” con criterios sostenibles que busquen la durabilidad y el uso de materiales ambientalmente amables, permite evitar la generación de residuos tóxicos en todas las fases del proceso.

La incineración de residuos sólidos urbanos (RSU) supone un desperdicio de materia prima reciclable y un aumento de los problemas de salud asociados a las dioxinas y los furanos. La prohibición de esta práctica debe ir aparejada a un impulso de la recogida selectiva de RSU mediante métodos que garanticen altos niveles de reciclaje como consigue el puerta a puerta en las poblaciones pequeñas y la retirada del contenedor de basura mezclada en las grandes ciudades donde se generalizaría el contenedor de materia orgánica con lo que cerca del 75% de los RSU estarían separados.

Un radical cambio en las políticas sobre residuos, además de ser ambientalmente necesaria, se puede convertir en un nuevo y potente sector económico e industrial y generador de centenares de miles de puestos de trabajo.

Estimamos que se debe aplicar como norma el principio de precaución a la hora de lanzar al mercado nuevos productos químicos, dando prioridad a estudios independientes sobre las evaluaciones necesariamente parciales e interesadas que la industria hace de sus productos en temas tan importantes por ejemplo como materiales para contener alimentos o cosmética.

15.2.6 Vivienda

El ladrillo, la especulación y la corrupción asociada a esta actividad depredadora, han constituido los pilares de nuestro crecimiento en los últimos 15 años. La vivienda ha dejado de ser una necesidad social a garantizar por los poderes públicos, para convertirse en la principal fuente de negocio y actividad





económica. Durante las pasadas décadas, los Gobiernos han actuado como si este derecho constitucional no les concerniese en absoluto, no les obligase a nada, dejando que más de una generación entera quedase a merced de las exacciones y abusos de un mercado especulativo libre de todo control. Es más, las medidas aplicadas han sido las que mejor podían servir a los intereses de quienes empezaron comprometiendo el futuro de millones de familias, obligadas a un endeudamiento insostenible, para acabar luego arrastrando a todo el país al desastre económico.

La solución, oferta de vivienda pública en alquiler para los próximos años y rehabilitación ambiental de edificios y viviendas.

Hay actualmente en España millones de viviendas sin vender, parte de las cuales las poseen los bancos. El Estado debería quedarse con todos estos inmuebles como contrapartida al dinero público que se está dirigiendo a salvar estas entidades, y buscar las fórmulas más adecuadas para ponerlos a disposición de las personas más necesitadas a precios económicos. De esta manera estas personas podrían dedicar más dinero al consumo, contribuyendo a la recuperación económica.

Es imprescindible desincentivar la posesión de viviendas por motivos especulativos, forzando así a sacar todos los inmuebles a la venta a sus precios reales. Este tipo de medidas contribuirían a acelerar la pesada digestión del pinchazo de la burbuja inmobiliaria.

Una oferta de alquileres de propiedad pública es imprescindible de cara a los años inmediatos, que estarán marcados por precios todavía altos de los pisos, salarios cada vez menores, restricciones del crédito, y sobre todo, una incertidumbre como nunca se había conocido respecto a la conservación del puesto de trabajo.

Por otro lado, crear y mantener centenares de miles de empleos en el sector de la construcción y rehabilitación, además de ayudar a mantener y promover una actividad industrial sostenible asociada a este sector, es imprescindible para nuestro país, por ello, EQUO promoveremos un ambicioso programa de rehabilitación energética y ambiental de edificios y viviendas.

- **Oferta de vivienda pública en alquiler para cualquier tiempo**

No solo en las actuales circunstancias se necesita una política de vivienda que pivote sobre los alquileres públicos. Este mecanismo, además de la función de proteger un derecho básico, permite disponer de un instrumento permanente para el control de los precios, tanto de la vivienda en propiedad como de la arrendada, y en definitiva, para prevenir la repetición de las subidas salvajes, el desarrollo de nuevas burbujas inmobiliarias, la incubación de futuras crisis de deuda de proporciones similares a las de la actual.





- **Una oferta masiva, sostenida y creciente**

La política de alquileres públicos no debe limitarse a un papel subsidiario y residual, restringido por ejemplo a un sector de población sin apenas recursos. Cuando tiene ese carácter, 1º) no afecta a los precios del mercado, de modo que carece de cualquier eficacia correctora o preventiva de la especulación, 2º) es muy onerosa para las arcas públicas, al tratarse de vivienda fuertemente subvencionada, y 3º) en la práctica, deja desasistida a la inmensa mayoría de la población a la que teóricamente se destina, convirtiéndose en una farsa propagandística: con la excusa común a todas las políticas asistenciales, que se extienden hasta donde llegan los recursos, acaba siendo una tómbola de pisos baratos.

Por el contrario, ha de ser una oferta de suficiente magnitud para absorber la práctica totalidad de la demanda, diversificada y abierta a una gama relativamente amplia de niveles de renta. Para ello, se deberá ir constituyendo progresivamente un parque de vivienda en alquiler, de propiedad pública, de varios millones de unidades, utilizando como núcleo inicial las viviendas que tienen las cajas de ahorro y las entidades bancarias nacionalizadas o rescatadas.

15.2.7 Financiar el cambio de modelo es posible y es necesario

Nuestro país presenta un déficit de ingresos públicos con respecto a la media de la UE que, de eliminarse mediante las propuesta fiscales que defendemos, permitiría disponer de alrededor de 80.000 millones de euros adicionales por año. Igualmente la instauración de la Tasa de Transacciones Internacionales (ITF) y el aumento de los presupuestos de la UE aportarían nuevos e importante fondos económicos, al igual que sucedería con la eliminación de los paraísos fiscales. Pero además, existen partidas que hoy se gastan y que se podrían destinar a los fines que propugnamos. Es posible ahorrar mucho más en gastos militares, en subsidios a la energía sucia y contaminante, en infraestructuras innecesarias y derrochadoras, en la financiación de la iglesia católica y de la educación privada y en otros gastos suntuarios.

16. *Relocalización de la economía*

La relocalización de la economía reclama un desarrollo urgente de nuevos sectores económicos como: la agricultura ecológica, la pesca sostenible, los sectores vinculados a las energías renovables y la lucha contra el cambio climático, la rehabilitación urbanística, los trabajos de cuidado, etc.; con formación para jóvenes agricultores, con facilidades para la comercialización a nivel local (eco-mercados, eco tiendas, cooperativas...), potenciando su consumo en centros públicos (escuelas...). Además, requiere la creación de sistemas de intercambios locales potentes. Es decir, reducción de la escala, a nivel productivo y de consumo y reconversión de la actual economía globalizada por ir avanzando hacia unas economías locales eficientes.





Es de sumo interés las iniciativas que fomentan la relocalización desde una perspectiva sostenible como las monedas sociales y alternativas o el movimiento neo-cooperativista mediante las cooperativas de vivienda, las cooperativas y grupos de consumo, las cooperativas de energía, o incluso las cooperativas integrales.

17. *Economía social y solidaria*

Es un conjunto de alternativas socioeconómicas, culturales y ambientales al sistema actual. A través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro, el fin de esta economía es el desarrollo integral del ser humano. Además suelen ser actividades pocas intensivas en uso de energía y bajo en carbono.

Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los principios de igualdad, empleo (estable, favoreciendo especialmente el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión social, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades), de promoción de acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, de cooperación, sin carácter lucrativo y de compromiso con el entorno social en el que se desarrollan así como la participación en redes. Se tratará por tanto de desarrollar las empresas solidarias, las actividades relacionadas con los cuidados, la banca ética y finanzas alternativas, el comercio justo, mercados de economía solidaria y consumo responsable, la participación ciudadana y educación para el cambio social, comenzando en la propia administración pública, mediante la compra y contratación pública verde obligatoria y la responsabilidad ética y social corporativa presente en cualquier institución pública.

18. Cambio de desarrollo territorial, urbano y agrícola

EQUO promoveremos la soberanía alimentaria, y favoreceremos la Agro ecología, la revalorización del campesinado, el apoyo al medio y a la vida y economías rurales. Queremos impulsar ciudades más compactas y pequeñas, basadas en la movilidad sostenible (que privilegian el peatón, la bici y los transportes públicos y limpios), la autosuficiencia energética, la producción de alimentos intramuros (huertos urbanos, ecológicos, compartidos, etc.).

EQUO defendemos un reequilibrio productivo y demográfico entre los espacios rurales y urbanos. Apostamos por una transformación del modelo agropecuario en el sentido de transitar hacia una agro ganadería ecológica, diversificada que atienda en primer lugar al autoabastecimiento peninsular hasta conseguir niveles lo más altos posibles de soberanía alimentaria tanto estatal como regional. Este cambio de modelo agrícola pasa por:





- Recuperar las culturas campesinas y el manejo tradicional de los agro sistemas, la fitodiversidad agrícola y las razas ganaderas autóctonas en peligro.
- Recuperar los pueblos abandonados, incentivar la arquitectura tradicional, apoyar el retorno de población urbana a los pueblos de la península.
- Fomentar la democracia directa y participativa en los pueblos, reformas jurídicas para posibilitar el autogobierno rural (consejo, asamblearismo, fin del caciquismo y la corrupción partidista). Dotar de servicios y presupuestos suficientes a los pueblos y espacios rurales, especialmente en cuanto a educación, sanidad y dependencia.
- Una reforma agraria (largamente aplazada a lo largo del siglo XX) con criterios eco-sociales que ponga a disposición del campesinado las tierras y recursos hoy acumulados en cada vez menos manos.
- Apoyo al cooperativismo rural, desarrollo de la industria agroalimentaria, apoyo a los canales cortos de comercialización, presión fiscal y medidas legislativas que quiebren el poder oligopólico de las grandes cadenas de distribución.
- Una nueva política forestal que compagine el apoyo a las economías rurales, la lucha contra incendios y la lucha contra el cambio climático. Plan peninsular de reforestación con flora autóctona.

19. Más unión política, económica, fiscal y social para Europa. Queremos otra Europa

La salida de la crisis, requiere profundizar en la unidad europea. Dotarnos de mecanismos de decisión y actuación verdaderamente federales: tesoro europeo, presupuesto suficiente, eurobonos y de un Banco Central que no solo se ocupe de mantener la estabilidad de los precios, sino también de promover el pleno empleo y de actuar como prestamista de última instancia frente a la deuda de los estados.

Para lograr esos objetivos, la Unión Europea tiene que refundarse sobre principios radicalmente democráticos y participativos. Muchas de las instituciones europeas que deben gobernar el sistema económico y financiero de la Unión carecen de mecanismos de designación y de control democráticos; el ejemplo más claro y más peligroso es el del BCE, cuyo papel probablemente salga reforzado a raíz de la crisis de la deuda soberana que nos azota en estos momentos.

- Equo somos partidarios de la creación de un órgano público en el ámbito Europeo que ejerza la función de supervisar y controlar los riesgos financieros de los estados, las grandes empresas y sobre todo la banca de inversión y los derivados financieros. Así mismo se debe impedir que la banca comercial actúe como banca de inversión.





- Equo queremos que se realicen los cambios legales necesarios para que el banco central europeo, se comporte como tal y compre deuda directamente a los estados que forman parte del Euro.
- Equo promoveremos la equiparación de los sistemas impositivos en Europa que impida la competencia desleal entre estados y para ello es fundamental la supresión de los paraísos fiscales.

El **Banco Europeo de Inversiones** debería apoyar el cambio de modelo productivo hacia una economía verde, con la consiguiente creación de puestos de trabajo estables y la dinamización de los sectores productivos en los países del mediterráneo a través de la promoción de inversiones sostenibles.

Se hace imprescindible la creación de una **Hacienda Pública Europea (armonización fiscal)** que acabe con las distintas imposiciones fiscales en los países miembros y trabajase de una forma equitativa.

Es imprescindible la creación de una **Agencia Europea de Calificación**, que sea la única autorizada para valorar la deuda pública emitida por las distintas administraciones en el interior de la Unión Europea.

Pero igualmente hay que trabajar para la creación de instituciones europeas y mundiales que sirvan para la regulación del sistema financiero reconvirtiéndolo a un modelo al servicio de la sociedad, las personas y el medio ambiente, libre de toda forma especulativa.

En este empeño y en este programa estamos trabajando con nuestros aliados y compañeros del **Partido Verde Europeo**.

Es decir, abogamos por construir una verdadera Unión Económica, Política y Social Europea.

19.1 *Una reforma fiscal desde la equidad y la justicia ambiental*

El actual modelo fiscal de nuestro país ha demostrado ser socialmente injusto y económicamente ineficaz e insuficiente para asegurar la financiación de los servicios y actividades del Estado.

La presión fiscal española en 2010 se situó en el 32,9% del PIB, inferior en casi 7 puntos a la media de la UE-27 y 8 puntos por debajo a la media de los países que componen la zona euro. De tener una presión fiscal similar a la europea, se produciría un aumento en los ingresos fiscales de cerca de 80.000 millones de euros que permitiría evitar los recortes sociales y disponer de dinero para invertir en apoyo del cambio de modelo productivo y desarrollo.

Es necesaria una reforma fiscal desde la equidad, la contribución progresiva en función de la riqueza. Esa reforma implica actuar desde diferentes ámbitos:

19.2 *Combatir el fraude fiscal*





Poner coto a nuestro nivel de fraude fiscal, que supone que el 20% del PIB generado en España no tribute (el doble de la media europea), supondría unos mayores ingresos públicos de en torno a los 35.000 millones de euros anuales, más o menos el ajuste presupuestario que se está acometiendo este año. Pero implica también, apostar por un sistema fiscal claro y transparente que evite los vacíos y ambigüedades sobre los que se construyen privilegios y abusos discriminatorios. Defendemos que la fiscalidad obliga por igual a todos los ciudadanos y colectivos sociales, sin exceptuar a confesiones religiosas, científicos, deportistas y profesionales de alta cualificación residentes en España, etc. Abogamos por la eliminación de las deducciones fiscales por educación privada o compra de vivienda. Consideramos que la información fiscal debe ser pública. Nos oponemos con contundencia a la amnistía fiscal aprobada por el PP y apoyaremos todas las acciones dirigidas a combatirla. Pedimos un aumento sustancial de los recursos de la Agencia Tributaria Española y defenderemos su autonomía y la profesionalidad de sus integrantes.

19.3 *Aumentar los impuestos a las empresas y eliminar las deducciones*

El impuesto de sociedades ha dejado de ser un impuesto recaudador, dado que los tipos reales que pagan las empresas están por debajo del 15% aprovechando todas las posibilidades que les ofrecen una maraña de deducciones y exenciones y los insuficientes recursos con los que cuenta la Agencia Tributaria para perseguir el fraude. Su aportación al fisco español supone un escaso 1.5% del PIB, lo cual es de todo punto insuficiente. Desaprobamos los instrumentos creados para reducir la tributación de los grandes inversores (SICAV) o en la imposición a sociedades (las fundaciones creadas para deducir). EQUO impulsaremos el acercamiento de los tipos de tributación real de las empresas y las rentas del capital, a los que tienen las rentas del trabajo. El objetivo inmediato debe ser doblar la aportación de este impuesto en términos de PIB.

19.4 *Ingresar más y avanzar en equidad*

Incrementar la progresividad de los impuestos sobre la renta y los beneficios, con nuevos tramos y tipos más altos y recuperación de nuevos impuestos que graven la riqueza, como el impuesto del patrimonio o el de sucesiones, con tramos exentos para centrarlos en los niveles más elevados de riqueza.

19.5 *Fiscalidad verde*

Introducir en nuestra normativa fiscal un mayor desarrollo de la fiscalidad medioambiental, en la que España tiene notable retraso frente al conjunto de la UE ya que los impuestos medioambientales apenas representan el 1,8% del PIB frente al 2,4% de media de la UE, y los impuestos sobre la energía un 1,4% frente al 1,7% europeo. EQUO promoveremos un precio progresivamente más elevado, vía impuestos, en relación a la cantidad de energía consumida, teniendo en cuenta las excepcionalidades necesarias, El aumento de recaudación se destinaría al fomento, investigación y producción de energías renovables.





19.6 Actuar a nivel internacional

Es necesario avanzar en materia de Fiscalidad internacional para evitar la competencia desleal y el perverso comportamiento de mercados como el financiero. Es imprescindible establecer una armonización fiscal en la Unión Europea, la instauración de un impuesto supranacional europeo, la creación de una tasa internacional sobre operaciones financieras (tasa Tobin ITF)) y la erradicación completa de los paraísos fiscales y el secreto bancario.

En tanto se avanza en los acuerdos internacionales, que aún están muy lejanos, la UE supone el territorio óptimo para iniciar estos cambios, por tener tamaño económico, demográfico y financiero suficiente como para influir sobre la economía global y resistir a las presiones del liberalismo a corto plazo anglosajón, y de su aliado circunstancial el desarrollismo asiático. La UE, tiene poder y capacidad para imponer un ITF en sus transacciones financieras con el resto del mundo, como en su día hizo Brasil, La India o Rusia. Y para declarar ilegal en su territorio y para sus ciudadanos y sociedades jurídicas, el tráfico con Paraísos Fiscales.

20. Crear una banca pública y ética en un sistema financiero diversificado y al servicio de la economía productiva, de lo común y real-real (de la economía de la naturaleza). Minimizar el coste del rescate bancario

El sistema financiero de nuestro país ha tenido que ser rescatado por la Unión Europea. Un rescate con consecuencias para el Estado y el conjunto de la sociedad. De fondo, la quiebra no declarada de Bankia y la resaca de un modelo de desarrollo absolutamente insostenible que ahora hay que pagar entre todos.

El caso de Bankia no es un hecho aislado, ni tan siquiera el más grave, de lo que aparece, cada vez más, como el fracaso de una forma de entender la democracia. Una práctica política limitada y opaca, autoimpuesta por la imbricación de los negocios con las instituciones (banqueros, políticos y empresarios) que canalizan la acción de los partidos políticos en nuestro país. Un modelo que ha acabado con el sistema de cajas de ahorro que tenía más de 150 años de vida en nuestro país. Una pérdida social inmensa que a medio y largo plazo va a beneficiar a la banca privada que siempre ha querido hacerse con los activos y negocios de las cajas que suponían más del 50% del sistema financiero español.

En EQUO queremos

- Minimizar el coste del rescate;

-Exigir responsabilidades;

-Evitar su repetición;

-Impulsar la sostenibilidad y la democracia, y para ello proponemos:

- Crear un Fondo de Rescate Bancario Europeo con aportaciones de los bancos y del conjunto del sistema financiero y evitar que sean los ciudadanos los que paguemos las crisis bancarias. Mientras tanto eso sucede, establecer una garantía de recuperación del dinero público, ya sean préstamos o subvenciones. Para ello, todos los bancos deberán aportar cuotas al FROB y responder conjuntamente como avalistas en caso de impago de los préstamos por cualquiera de las instituciones financieras. Igualmente se establecerá que en posibles operaciones futuras de



reprivatización de las entidades nacionalizadas, se recuperarán todos los costes directos e indirectos, incluidos los intereses de la subvención.

- **Oposición total a socializar las pérdidas y privatizar los beneficios.** Las inyecciones de capital serán la última opción y siempre irán precedidas una reducción de las acciones privadas, mediante una operación tipo acordeón, de reducción/ampliación de capital. No es descartable proceder a una quiebra ordenada de aquellas entidades que socialmente se considere que su refluotamiento tiene un coste superior a cualquier beneficio futuro, asegurando los depósitos de sus clientes. No malgastar ni un solo euro público refluotando bancos ruinosos para después regalarlos al capital privado.
- El Gobierno y el Parlamento instarán a los bancos a limitar los dividendos de los accionistas y propietarios mientras dure el programa de rescate. Ello se formalizara por un acuerdo vinculante.
- Las cajas y bancos que finalmente sean recapitalizadas y rescatadas con dinero público y que se demuestren viables y solvente a futuro, deberán ser el germen de una banca pública, eficiente, ética y al servicio de una economía sostenible, social, económica y ambientalmente. Su gestión se llevará a cabo evitando todos los males y deformaciones que han aquejado a nuestro fracasado modelo de cajas de ahorros.
- Crear una **Comisión de Control, seguimiento y Evaluación sobre el uso y aplicación del Fondo de Rescate a los bancos y sobre el cumplimiento de todas las condiciones establecidas, así como sobre las posibles privatizaciones, ventas o procesos de quiebra ordenada.** Dicha comisión estará formada por representantes de las organizaciones sociales y civiles, por representantes del parlamento y por técnicos del Banco de España. Una Comisión Extraordinaria, de composición extraordinaria para un problema extraordinario. En todo caso, sus miembros, tendrán que reunir las capacidades y experiencia suficientes y tendrán que ser presentados y sometidos a audiencia pública en el parlamento.
- En cuanto a la vertiente social del problema inmobiliario de la banca ¿Qué va a pasar con la gente que, víctima de la crisis y desempleada no puede pagar los vencimientos de la hipotecas a un banco del que somos propietarios todos los contribuyentes? Sería muy incongruente e injusto rescatar el banco y proceder al desahucio. **Hay que buscar soluciones que compatibilicen la solución a las personas con el interés del bien público.**
- Bankia y otras entidades que van a ser rescatadas y/o nacionalizadas tienen un patrimonio inmobiliario sobrevalorado, y sin embargo efectivo. En la medida en que financieramente sea





sostenible, y que la ubicación y calidades lo hagan viable, puede ser el **inicio de un sistema público de viviendas en alquiler.**

- Exigencia plena de **explicaciones y responsabilidades** a todas las personas y organismos competentes en sus distintos escalones y por este orden:
 - Directivos y ejecutivos cajas y bancos
 - Autoridades y organismos reguladores: Banco de España y organismos financieros de las CCAA
 - Autoridades Políticas que nombraron a los ejecutivos de las Cajas y las manejaron, utilizaron y manipularon a su antojo (Gobiernos de las CCAA)
 - Consejos de Administración
 - Empresarios y aprovechados (especialmente del sector de la construcción y la promoción) que utilizaron sus influencias para conseguir préstamos y financiación privilegiada para sus negocios
- Es imprescindible aprovechar la desgraciada experiencia que estamos viviendo y sufriendo para cambiar aquellas cosas que vemos que no funcionan y que están en la base de lo que nos ha sucedido: deficiente funcionamiento de órganos públicos y de regulación y control e instituciones fiscalizadoras. Las prácticas de riesgo, la búsqueda del máximo beneficio privado, del enriquecimiento a cualquier precio, de la colusión de intereses publico-privada, han de ser combatidas mediante la reforma y endurecimiento de las instituciones y normas afectadas. El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Agencia Fiscal, los organismos de las Comunidades Autónomas, tienen que ser reformados y fortalecidos en su vertiente técnica y en sus capacidades, autoridad y recursos. Habría que establecer un Programa de la Inspección de Hacienda para consejeros y directivos financieros. Habría que endurecer las incompatibilidades y periodos de carencia para los inspectores de hacienda que quieran dedicarse a ejercicio privado de la actividad de asesoría fiscal.
- Existe una relación directa entre sistema fiscal y sistema financiero. La Tasa de Transacciones Financieras (tasa Tobin) se hace imprescindible, tanto desde el punto de vista de la limitación de los movimientos especulativos, como desde la generación de recursos europeos y nacionales para impulsar políticas sostenibles. La fiscalidad para el sistema financiero y para el capital, tiene que





combatir la polarización y acumulación de riqueza en muy pocas manos y por tanto la existencia de fuertes cantidades de dinero que buscan ganancia (que no encuentran en el sistema productivo real) y acaban en los circuitos de la especulación (materias primas, suelo, construcción, alimentos, derivados y productos financieros...) en el sistema financiero.

- Pero la fiscalidad debe de contemplar también la limitación de las remuneraciones desmesuradas que han formado parte del modelo que ha llevado a los bancos a la ruina y que se ha basado en “responsabilidades mínimas y máxima remuneración”, mediante el establecimiento de límites a los salarios individuales de los ejecutivos bancarios y fijaciones de un tipo marginal del 70% para los salarios que superen los 150.000 euros anuales y del 95% para los que superen los 500.000 euros anuales.
- EQUO proponemos que **coexista la banca privada y pública o mixta bajo la consideración de complementariedad y competencia con el sector privado**. Apoyaremos la creación de coeficientes bancarios de inversión en determinados tipos de productos de financiación de empresas (en el mismo sentido de los coeficientes de caja).

Defendemos la creación de una banca pública en la que se garantice la presencia de los poderes públicos y los intereses sociales en sus órganos de dirección y control de conformidad con principios de estricta democracia, de pluralidad y plena transparencia, y particularmente, garantizando que existan contrapoderes efectivos que eviten la concentración indeseada de poder o la mera imposición de cuotas partidistas.

- EQUO promoveremos que toda la **banca** funcione bajo **criterios éticos**, es decir con inversiones únicamente en sectores no dañinos con el medioambiente y la sociedad, que favorezcan el desarrollo personal y comunitario, que respeten los derechos humanos y de la naturaleza en el Norte y en el Sur, que no inviertan en actividades bélicas o armamentística, etc. La banca pública no prestará dinero a actividades que no respeten estos mínimos y prestará con mayores facilidades a aquellas actividades estratégicas que permitan acelerar la transición hacia una economía verde. Fomentaremos la desintermediación financiera, creando nuevas formas de inversión y financiación transparentes y más directas, donde los inversores puedan decidir en que quieren invertir (fondos de inversión éticos).

21. Nuevos Modelos de Propiedad, de Trabajo y de Ciudadanía económica





Se hace imprescindible acometer una reforma profunda de las leyes de propiedad y equilibrios democráticamente controlados del ámbito de la propiedad privada, la propiedad común y la propiedad pública

La participación colectiva de los trabajadores en el accionariado plantea un nuevo modelo de relaciones industriales que supone una mayor corresponsabilidad entre los representantes de los trabajadores para que el empleo y su remuneración no sean la variable sobre la que recaen los ajustes en épocas de crisis.

Para que el cambio sea posible, la sociedad civil constituye una de las claves del cambio social. Es necesario lograr, mediante políticas educativas, informativas y participativas, una implicación de la sociedad civil en la percepción de los problemas y de las soluciones existentes.

La actividad económica se orienta al objetivo de cubrir las necesidades que democráticamente hayan sido consideradas prioritarias, que serán cubiertas con criterios de universalidad para el conjunto de la ciudadanía y de discriminación positiva para las personas con dificultades especiales.

21.1 Nuevos modelos de trabajo. Participación y democracia en la empresa

Experiencias y modelos de otros países demuestran que la participación de los trabajadores en la vida de las empresas incrementa la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las empresas, mejora la calidad del empleo y de los estándares en salud laboral y contribuye a una mayor cohesión social, justicia y democracia en consonancia con el desarrollo del modelo social europeo.

La cogestión y la copropiedad, a través de las acciones sindicadas de los trabajadores reducen la dependencia excesiva de la empresa de fuentes de financiación cortoplacistas, eliminando presión para incrementar el reparto de dividendos, con el objetivo de la revalorización inmediata de las acciones. La mejora de la productividad de las empresas y su mayor capacidad competitiva en un mercado global internacional depende sobre todo de la reinversión de los beneficios empresariales en Investigación y Desarrollo, en la modernización de los bienes de equipo y en la formación de los trabajadores.

Nosotros abogamos por un modelo de trabajo y de relaciones laborales que promueva el trabajo justo y decente y la democracia en el seno de empresas avanzadas, humanas y sostenibles. Apoyaremos la coordinación salarial europea y el aumento de los convenios colectivos europeos con un pacto capital-trabajo basado en la recuperación progresiva del peso de los salarios en la renta.

Más allá, es importante también superar el modelo dominante de trabajo asalariado y apostar por modelos que fomentan la autonomía de las personas, el compromiso y la realización de las personas, de sus saberes fuera de lógicas asalariadas.





21.2 Redistribución del tiempo de todos los trabajos. Trabajar menos tiempo para trabajar mejor y más personas

Los conceptos y los tiempos de trabajo productivo y reproductivo no han sido algo inamovible a lo largo de la historia y tampoco desde el principio de la revolución industrial. Atrevernos a cuestionar sus lógicas y el reparto de horas que le dedicamos a ambos, forma parte de nuestro empeño por configurar un modelo social, laboral y equitativo sostenible y humano. Es por eso que nos acercamos con simpatía a la propuesta de 21 horas de jornada semanal de trabajo productivo que realiza la Fundación de la Nueva Economía, NEF. Ir hacia una semana laboral bastante más corta es una alternativa a muchas de las crisis que sufrimos actualmente. Tenemos que trabajar menos para romper el círculo del trabajar más para ganar más para consumir más e iniciar un círculo virtuoso del trabajar para vivir bien con menos.

En lo inmediato EQUO apoyamos el establecimiento de una jornada laboral de 35 horas semanales sin que ello suponga ninguna pérdida de poder adquisitivo. Es más, consideramos conveniente en los países desarrollados, ir reduciendo la jornada, aplicando los aumentos de productividad derivados del progreso tecnológico no a un mayor consumo de bienes materiales, sino a disponer de más tiempo libre.

Ésta y otras medidas dirigidas a la racionalización de los horarios laborales deberán ser acompañadas de medidas que impidan a las empresas presionar a sus empleados para que excedan su jornada laboral.

Por otro lado, hace falta promover el reparto del trabajo de cuidado y doméstico entre hombres y mujeres, dándole al mismo tiempo el reconocimiento y centralidad que merece por ser la base esencial de la reproducción de la vida y del fomento de otros valores basados en la cooperación, la solidaridad y la sostenibilidad de la vida.

21.3 Nuevos modelos de ciudadanía responsable

El movimiento de Consumo Consciente (también conocido como Consumo crítico, Consumo Responsable, Consumo sostenible, etc.) busca productores y/o puntos de venta en los que ejercer otro modelo de consumo que coincida con sus valores. Apoyamos su extensión y desarrollo porque es plenamente compatible con el modelo social que defendemos.

Creemos también necesario establecer unas normas de Compra Pública Ética para las adquisiciones de las administraciones y otras entidades públicas, en las que sea de obligado cumplimiento que los bienes adquiridos hayan sido obtenidos sin explotación humana ni ambiental.

21.4 Renta básica y renta máxima

EQUO creemos en un modelo de sociedad en el que todas las personas dispongan de un mínimo vital indispensable para vivir su vida con autonomía y dignidad. Por ello nos comprometemos a impulsar las medidas políticas y sociales necesaria para hacer posible y viable una sociedad cohesionada, libre de pobreza y basada en la justicia social y en la fraternidad solidaria.





21.4.1 Renta básica de ciudadanía para cubrir las necesidades básicas y acabar con la pobreza y la exclusión social

La renta básica de ciudadanía (RBC) que proponemos es un ingreso, que dota a toda persona beneficiaria de la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas para llevar una vida digna. La RBC reconoce de facto el trabajo no remunerado y efectúa una redistribución de la riqueza hacia actividades de la economía social y solidaria, voluntarias o asociativas, de la economía de los cuidados que pone la vida en el centro del sistema socio-económico, de los bancos del tiempo y otros sistemas de intercambio local, de los circuitos cortos de consumo-producción, de la agricultura ecológica, de la autoproducción y autogestión, etc.

21.4.2 Sector de la Reciprocidad Solidaria

Como antecedente a la generalización de Renta Básica de Ciudadanía y en combinación con ella, en EQUO promovamos la creación del Sector de la Reciprocidad Solidaria como alternativa inmediata de remedio a la indignidad que está sumiendo a millones de ciudadanos y ciudadanas en la precariedad, la indigencia y la desesperación.

En la búsqueda de fórmulas hacia el vivir bien, con menos, este nuevo Sector es muy adecuado, pues, pondría coto al empobrecimiento con el aseguramiento generalizado de los medios básicos de vida digna – vivienda, energía, alimentación, ropa, transporte...-, con la contraprestación laboral, ajustada a lo que se recibe, de los ciudadanos y ciudadanas afectados, en actividades de sostenimiento del Sector y/o de interés social y ecológico.

El aporte y mantenimiento de los recursos estaría gestionado por instituciones públicas, agentes sociales y asociaciones del tercer sector. Este sector permanecería liberado del mercadeo y del lucro en los intervinientes: viviendas, huertos, talleres, locales, círculos de apoyo mutuo, ferias de intercambio solidario, lavanderías, economatos y comedores sociales, etc., surgirían como elementos de un patrimonio común de aseguramiento garantizado y recíprocado de vida social y económicamente digna para cualquier ciudadano y ciudadana que lo precise o requiera.

21.4.3 Renta máxima

El culto a la riqueza ilimitada de particulares y la permisividad con el acaparamiento privado de bienes y el aumento de la desigualdad social es contrario a un estado que se define como social y democrático, y atenta contra la justicia social y la equidad. Por ello, defendemos limitar los ingresos personales -salariales, empresariales y de capital- a una renta máxima, a través de impuestos progresivos, asimismo, promovamos impuestos sobre el consumo suntuario, el uso excesivo de energía y sobre los beneficios de capital.





Queremos combatir las desigualdades sociales restableciendo los controles fiscales sobre el consumo y el patrimonio, indicios de los ingresos de las personas, a efectos de tributación. En muchos países europeos se publican anualmente las declaraciones de ingresos y patrimonio superiores a un determinado nivel, fomentando la participación social en las obligaciones tributarias.

Promoveremos un umbral de salario máximo en la empresa y el mundo laboral equivalente a r 20 veces mayor al salario más bajo y para ello estableceremos un tipo marginal máximo del 85-95% para todas las rentas una vez que superen 20 veces la renta mediana, es decir, actualmente 26.660 euros mensuales en España.



Sostenibilidad ambiental: “Un futuro que sí queremos”

Entendemos la sostenibilidad como el nivel y el modo de consumo de recursos no sobrepase la capacidad de los ecosistemas y, aún más, que el funcionamiento de la economía se asemeje lo más posible al modo en que funcionan los sistemas naturales, para que esto sea posible es necesaria la reducción sustancial de los actuales niveles de consumo y adecuarse fundamentalmente a los recursos propios del territorio.

Cuanto antes entendamos la importancia de desarrollar nuestra economía con una perspectiva sistémica dentro de los límites del planeta, algunos ya desbordados, antes iniciaremos la transformación del actual modelo en otro más sustentable, más equitativo y más democrático. Cada minuto que pasa sin avanzar en esa transición la hará más difícil, dura y costosa.

El actual ciclo político en nuestro país está dominado por las propuestas ultraneoliberales que van a reforzar, así lo han manifestado y ya en parte legislado, las actividades más insostenibles y frenar las legislaciones más avanzadas ambientalmente como la Ley de Costas o los incentivos a las energías renovables.

22. Energía y Cambio Climático

Una sociedad más justa se crea con la posibilidad de que la ciudadanía disfrute de soberanía energética, facilitando a la población la producción y distribución de energías renovables sin trabas fiscales o administrativas. Construyendo la transición hacia una sociedad sustentable, baja en carbono y desnuclearizada.

El modelo energético actual se caracteriza por el uso de fuentes de energía no renovables: combustibles fósiles y en menor medida de la energía nuclear.

Nos acercamos rápidamente al agotamiento de estos recursos, combustibles fósiles baratos y fáciles de acceder, hasta ahora, que ha propiciado un acelerado crecimiento económico en las últimas décadas. Por ello hay que realizar una apuesta clara por el rápido abandono de estos combustibles que ya han alcanzado el pico de producción, en el caso del petróleo varios autores coinciden que el pico se alcanzó en el 2006, y el resto alcanzarán en unas décadas, encareciendo su precio y estableciendo uno de los límites al mito del crecimiento continuo.

Por otra parte este modelo implica altísima concentración de las instalaciones, la propiedad, así como de los lugares de producción lo que impide el control social y democrático del núcleo del sistema productivo.

Este modelo lleva aparejado peligrosos riesgos ambientales y económicos en los procesos de extracción, transporte, producción y generación de residuos.





En el caso de los combustibles fósiles, las emisiones de CO₂ están colmatando los sumideros cambiando la composición de la atmósfera y la hidrosfera disparando procesos como la acidificación de los océanos y el cambio climático que pone en peligro los ecosistemas tal como los conocemos con graves consecuencias actuales y futuras.

La energía nuclear incluye procesos de contaminación radiactiva en todo el ciclo del combustible y riesgos en el propio funcionamiento de las centrales nucleares, como han puesto en evidencia desastres de gran calibre como Chernóbil o los de las centrales japonesas con Fukushima como exponente más importante aunque no único, de la misma manera los residuos suponen riesgos para las personas y los ecosistemas que se prolongarán durante cientos de miles de años. Adicionalmente está vinculada al uso militar como fuente de materia prima para la construcción de armamento nuclear y munición de uranio empobrecido.

Nuestro país tiene una alta dependencia energética externa, oficialmente importamos el 77% de la energía a la que hay que sumar un 10% más si añadimos el combustible nuclear que importamos.

De los 46.337 M€ de déficit comercial español en 2011, el 85%, 40.000 M€ procedía del déficit energético, si se mantiene durante este año la subida de precios del crudo y los niveles de consumo, la factura se incrementará en 9.000 M€.

Así el actual modelo energético de nuestro país es una pinza múltiple que amenaza nuestra vida: escasez de recursos, cambio climático, amenaza de residuos nucleares y dogal para nuestra economía.

La salida a esta situación pasa por la rápida transformación de nuestro modelo hacia un modelo no dependiente de los combustibles fósiles y desnuclearizado basado en las energías renovables y la disminución del consumo energético mediante el ahorro y la eficiencia energética.

La comunidad científica avisa que debemos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero hasta el 95%, en el caso de los países industrializados para 2050 y así lo reconoce el Consejo de Europa, a más corto plazo la propia UE solicitaba en el COP de Bali reducciones de hasta el 40% para 2020.

Dado que el clima ya ha sido modificado y que sus efectos van afectarnos durante siglos es necesario abordar no solo políticas de mitigación como las antes propuestas si no también de adaptación a las afecciones esperables y tener en cuenta estas en la planificación del uso del territorio.

Nos toca a nosotros, los países industrializados reducir drásticamente el consumo de energía y producción de residuos para mostrar a los países que nos toman de modelo que una calidad de vida satisfactoria también puede conseguirse con un menor consumo de energía y recursos.

En consecuencia con estas recomendaciones EQUO propone cerrar las centrales nucleares en 2020, así como cambiar el modelo energético para alcanzar el 70% de la electricidad generada en 2020 mediante energías renovables y el 100% en 2030. Para posibilitarlo proponemos avanzar en la creación de redes inteligentes de energía.

Estas medidas se suman a la propuesta de la adaptación energética de nuestras viviendas y resto de edificios, la transformación del actual modelo de transporte en otro sostenible electrificado y el desarrollo de la agroecología. Estas transformaciones permitirán la creación de empleos verdes con una ratio





superior a los convencionales, para la mayoría de estos sectores. Adicionalmente potenciará la exportación de tecnologías sustentables.

Las energías renovables son más intensivas en mano de obra que las fuentes fósiles, posibilitan la exportación de tecnología y liberan la balanza de pagos de nuestro país.

Estas propuestas van en dirección opuesta a las restricciones impuestas a las energías renovables en nuestro país y son totalmente favorables al desarrollo de tecnologías de autoconsumo eléctrico.

Para conseguirlo debemos establecer alianzas con los sectores económicos que ya están trabajando en esta dirección y que actualmente se encuentran agredidos por las políticas gubernamentales.

Es necesario también hacer **transparente** el **modelo energético actual** para eliminar beneficios y subvenciones ocultas a un modelo insostenible y agresivo.

23. Aire

La calidad del aire de muchas de nuestras ciudades es muy deficitaria, el Ministerio de Medio Ambiente estima que es la responsable de 16.400 muertes prematuras y del gran incremento de las alergias. La causa fundamental es el elevado uso del vehículo privado por lo que proponemos el urgente desarrollo de transporte público y preferentemente eléctrico en nuestras ciudades y redes de cercanías y políticas que incentiven y faciliten el uso de la bicicleta. Estas medidas han de complementarse con la reestructuración funcional de las ciudades que minimicen la necesidad de largos desplazamientos evitando la ubicación de todo tipo de equipamientos comerciales, sociales y/o educativos alejados de los entornos urbanos.

Con el objetivo de reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, energéticos, químicos y biológicos, el modelo urbanístico debe tener en cuenta además, la eficiencia energética de las viviendas y del entramado urbano, la potenciación, regeneración y/o creación de áreas que reduzcan la absorción de radiación térmica por pavimentos y edificios y favorezcan la circulación de corrientes de aire y la retención de partículas en suspensión. Se cuidará la elección de especies vegetales no alergénicas para parques y jardines y se implantarán medidas tendentes a reducir la contaminación por ruidos y lumínica.

Otro factores de menor entidad, pero significativos en algunos casos y que deben ser reducidos son las emisiones de los sistemas de calefacción por combustión y la presencia de industrias emisoras de contaminantes atmosféricos en las ciudades y su entorno cercano.

24. Movilidad





La apuesta por la movilidad sostenible comienza en la adopción de otro modelo territorial y urbano en dos aspectos fundamentales: que las distancias de los desplazamientos se acorten (y que disminuya la necesidad de movilidad) y que los circuitos de consumo sean fundamentalmente locales. Sólo de esta manera podrán fomentarse los desplazamientos no motorizados (peatón y bicicleta). Un sistema de movilidad será sostenible, viable, si se fundamenta en el transporte no motorizado. Todas las demás propuestas (transporte público y electrificación) son complementarias a esta idea central.

La práctica totalidad del transporte de personas y mercancías se realiza en nuestro país por carretera, esta modalidad es origen del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país. Adicionalmente genera externalidades en el territorio por ocupación de suelo y efecto barrera en los ecosistemas. Simultáneamente es responsable del aumento de accidentes en los que se producen un elevado número de personas heridas y fallecidas a lo que hay que sumar las importantes pérdidas materiales.

- Para reducir estos efectos debemos migrar rápidamente hacia un modelo fundamentalmente ferroviario convencional.
- En las ciudades, el transporte motorizado es la principal causa de contaminación acústica.
- Diversos estudios afirman que los costes de este modelo de transporte, en términos de PIB, son superiores a los beneficios aportados. (1)
- El parque de automóviles, debe ser drásticamente disminuido y transformarse en eléctrico. Es importante el impulso y mejora del transporte público en las ciudades, apostando definitivamente por la movilidad sostenible.
- Opciones adicionales como el teletrabajo, circuitos cortos de comercialización o el uso de las TIC contribuirán a la tarea de mantener la accesibilidad y la comunicación disminuyendo los desplazamientos.
- Defendemos un modelo de ciudad densa, compacta y compleja, con mezcla de usos que favorezca el comercio de proximidad y los desplazamientos no motorizados.
- La financiación del modelo de transporte sostenible procedería en parte de los impuestos finalistas a las emisiones de carbono producidas por el transporte a motor de combustión.

25. *Agro ecología y recursos marinos*

El modelo de agricultura industrial imperante solo es posible con la aportación de fuertes insumos energéticos y agroquímicos, grandes desplazamientos de la producción y control por parte de las multinacionales del sector de las personas dedicadas a la agro ganadería. Adicionalmente el uso de fitosanitarios tóxicos en la agricultura está teniendo efectos nocivos en la salud de las personas que trabajan en el sector y de las consumidoras de productos.

Ciertas técnicas de labranza destruyen el suelo, propician la erosión, contaminan acuíferos y ríos a la vez





que colmatan los embalses.

Las grandes corporaciones de la agricultura y alimentación industrial acaparan el beneficio que de otra manera quedarían en las economías locales.

Promovemos el consumo de cercanía y de productos ecológicos y la creación de lazos directos entre consumidores y productores mediante mercadillos de venta directa de productores locales sin trabas burocráticas ni fiscales y grupos de consumo.

Frente a este modelo optamos por la transición hacia la agricultura ecológica menos intensiva en insumos, protectora de suelos, sana para las personas del sector y consumidoras, intensivas en empleo y que permiten que los beneficios y el control de los mismos queden en las economías locales. La agricultura intensiva y destructora también es debida al bajo precio de los productos agrícolas. Es necesario un control del precio final: no puede ser que el agricultor asuma todos los riesgos y el menor margen de beneficio.

El modelo de producción agro ganadera está en estrecha relación con los hábitos de alimentación de la población. Hábitos poco saludables que suponen un alto porcentaje de calorías provenientes de proteínas de origen animal en la dieta, tienen como consecuencia indirecta que una gran parte de la superficie agrícola se destine a la producción de componentes de piensos para el ganado. Por cada Kcal. De origen animal en nuestra dieta se necesita varias veces más superficie agrícola que si esa caloría fuese de origen vegetal. Una mala dieta no solamente tiene efectos pernicioso en nuestra salud, sino que además es ambientalmente insostenible. Desde el sector sanitario y educativo se hará especial énfasis en la importancia y beneficios de recuperar una dieta más saludable.

En España existen 25 millones de hectáreas de uso agrario. Una parte importante de este territorio está ocupado todavía por agro sistemas de enorme valor ambiental, como dehesas, cultivos extensivos de cereal de secano, pastizales de alta montaña... Estos ecosistemas manejados tradicionalmente y como consecuencia de su falta de rentabilidad están sufriendo diversos procesos negativos, por lo que hay que trabajar para contribuir a su mantenimiento mediante el fomento de prácticas compatibles con la conservación de la biodiversidad y con **políticas que valoricen el papel de agricultores y ganaderos** en la gestión sostenible de este tipo de entornos, apoyando el papel de agricultores y ganaderos que mantienen prácticas sostenibles como gestores y mantenedores de la biodiversidad del territorio y el paisaje.

La flota pesquera española es una de las más importantes del mundo y su actividad está colaborando al esquilmo de los caladeros es por ello que **optamos prioritariamente por la pesca de bajura y marisqueo artesanal como actividad sostenible**, con el establecimiento de paradas biológicas y cupos de pesca que permitan el aprovechamiento sostenible de este recurso. La pesca de altura debe estar sometida al control transparente, la exigencia de respeto escrupuloso de las normas de pesca internacionales, la extracción sostenible de los caladeros y de los intereses socioeconómicos de los países cercanos afectados.



Optamos por una gestión de los recursos pesqueros respetuoso en el ecosistema, que ayude a proteger las especies y hábitats sensibles, que mantenga las poblaciones de todas las especies en un nivel saludable con la utilización de métodos de pesca selectivos, que opere de una manera social y económicamente justa y responsable y que facilite siempre el origen del pescado desde el punto de captura hasta el de venta.

26. *Agua*

El agua es un bien escaso y limitado. La solución a la escasez está en las políticas de gestión racional y de fomento del ahorro así como actuar sobre los negativos efectos del cambio climático. A pesar de ello nuestro consumo por habitante es de los más elevados. La agricultura consume el 80% de los recursos empleando métodos de riego generalmente ineficientes y la construcción desmedida de viviendas y urbanizaciones ha incrementado la presión sobre el ya escaso recurso. A pesar de la Ley de Aguas existe un amplísimo número de extracciones sin control que agotan los acuíferos, las prácticas agrícolas contaminan con nitratos acuíferos y embalses y las técnicas de arado favorecen la erosión degradando ríos y acuíferos. Los usos del agua se han realizado sin tener en cuenta la relación entre cursos de agua y los ecosistemas que contienen, por tanto los ríos y sus cuencas deben ser considerados como una unidad.

Los usos y escasez de agua han propiciado políticas que han sido instrumentalizadas políticamente pero que también han originado un interesante debate sobre estos usos dando lugar a propuestas sostenibles alternativas recogidas en la denominada Nueva Cultura del Agua.

- Siguiendo estas últimas observaciones optamos por el **uso sostenible del agua**, con sistemas de riego eficientes, estricto control de los acuíferos para evitar su agotamiento o intrusión salina en los costeros. Rechazamos las grandes infraestructuras como nuevos embalses y trasvases o dragados de estuarios. Proponemos, siempre que no aumente el riesgo a bienes y personas y sea asumible social y urbanísticamente, la eliminación de las construcciones, muros y escolleras de los cauces, promoviendo una restauración con criterios ecológicos de ríos y riberas. Así mismo, apostamos por descubrir siempre que sea posible los ríos y arroyos cubiertos y no permitir nuevos encauzamientos de los cursos fluviales.
- **Defendemos la fijación de un precio real del agua**, que refleje los costes del ciclo integral del agua y revisión de las concesiones hidroeléctricas, en la actualidad esto no es así por lo que al ser el recurso valorado a precio casi 0 la demanda del mismo es casi infinita.
- Proponemos como objetivo prioritario urgente la depuración de todas las aguas residuales antes de su vertido a los ríos, preferentemente con sistemas de saneamiento descentralizados, para



que, tal y como marca la Directiva Marco del Agua, se pueda conseguir al 2015 el "buen estado ecológico" de las aguas y de los ecosistemas acuáticos, del que estamos ahora muy lejos.

- Proponemos **campañas efectivas de sensibilización sobre ahorro y buen uso del agua en todos los ámbitos**, así como la recogida y utilización para usos domésticos no sensibles del agua de lluvia (sanitarios, riego, limpieza, etc.)
- Apoyamos y defendemos la **iniciativa europea de declarar el agua como un Derecho Humano** y nos oponemos a los procesos privatizadores.



27. Territorio y biodiversidad

El uso de amplias zonas del territorio para fines distintos al de los servicios ambientales y el abastecimiento de alimentos para posibilitar la soberanía alimentaria ha llevado a la construcción de gran cantidad de infraestructuras construidas en los últimos años, que unido a la fiebre urbanizadora que se ha desarrollado en los últimos años en España, ha fraccionado el territorio creando efectos barrera en los ecosistemas y se han urbanizado amplias zonas del litoral, infringiendo incluso la Ley de Costas y otros espacios de alto valor ambiental. Aunque la crisis económica ha frenado este proceso no es descartable que se insista en este modelo tal y como lo prueban proyectos como Eurovegas o el aviso de modificación de la actual Ley de Costas para facilitarlos.

Estas actuaciones, junto con otros fenómenos como los incendios forestales o la introducción de especies exóticas y algunas prácticas agrícolas, forestales y extractivas han sido y son afecciones importantes para la biodiversidad de nuestro país que la amplia existencia de espacios protegidos no logra evitar.

La protección del territorio debe ir más allá de la declaración de espacios protegidos a modo de "islas ecológicas" y recuperar elementos de planificación integral según el modelo de los planes especiales de protección del medio físico. Entre los espacios naturales protegidos se establecerán corredores ecológicos que permitan la movilidad de las especies y reduzcan el aislamiento genético de las poblaciones.

En consecuencia los programas electorales de EQUO recogen un amplio abanico de propuestas para recuperar, preservar y proteger el territorio y la biodiversidad.

28. *Derechos de los animales*

Los animales son seres sensibles e independientes y no simples objetos cuya existencia se reduce a satisfacer los intereses humanos. Por este motivo, vemos necesario ir ampliando el círculo de solidaridad y compasión hacia todos los seres vivos, desechando todas las formas de sufrimiento. En este avance nuestra propuesta se sustenta en el **cumplimiento de las directivas europeas**, que siguen siendo ignoradas en muchos casos.

Consideramos que **sus intereses no pueden ser negados por razones económicas, culturales o tradicionales, y que los animales deben contar con unos derechos básicos a la vida, a la no tortura y al mantenimiento de su hábitat.** Para ello es fundamental promover una legislación que tenga como objetivo el fin de su maltrato, una práctica extendida en nuestro país, que tiene a la tauromaquia como uno de sus principales ejemplos. En busca de un cambio real queremos establecer un eje de responsabilidad y cooperación horizontal entre la Administración y la Ciudadanía, y el tercer sector (entidades de protección animal), subvencionando y otorgando beneficios fiscales a las entidades colaboradoras de la Administraciones.

Los seres humanos tenemos obligaciones para con los animales por lo que en las relaciones establecidas entre ambos, debería primar el interés superior del animal a ser protegido basándonos en su posición de indefensión con respecto al ser humano, y en que no pueden decidir por sí mismos.

29. *Población y bienestar.*

En los últimos 50 años la humanidad ha transformado los ecosistemas con una aceleración e intensidad creciente. La pérdida de suelo fértil, bosques, biodiversidad, el cambio climático, etc. está provocando la acentuación de la pobreza para millones de personas y mermando las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

Todos estos problemas han sido provocados de manera muy desigual, siendo las naciones desarrolladas las más responsables, pero todos ellos tienen algo en común para el futuro: que resultan más difíciles de resolver, y finalmente resultarán imposibles, con una población cada vez más numerosa.

La población mundial hace 50 años era de 3.000 millones. Hoy superamos los 7.000 millones, y las previsiones de la ONU para 2050 oscilan entre 8.1 y 10.6 millones. Pequeños cambios en el número de hijos por mujer tienen a largo plazo enormes consecuencias en el número de habitantes del planeta. Países extremadamente pobres, con tasas próximas a 5 hijos por mujer, duplicarán su población en los próximos 25-30 años, de cumplirse estas previsiones, difícilmente podrá construirse una sociedad sostenible.

Las políticas represivas o atentatorias contra el derecho a la libertad reproductiva, aunque pudieran ser



efectivas, han quedado moralmente desacreditadas. Pero también en estos años ha quedado demostrado que solamente rompiendo tabúes y facilitando información y medios para el control del embarazo, la tasa de fertilidad se reduce de manera voluntaria. Cuando las mujeres pueden controlar su fertilidad eligen su primer embarazo más tarde, espacian más sus embarazos, los evitan cuando lo desean y las familias se reducen.

Frente a los grandes problemas medioambientales proponemos en síntesis:

- 1) **Los países más desarrollados y las economías emergentes deben estabilizar y posteriormente reducir drásticamente sus niveles de consumo material.**
- 2) Debemos desacelerar y estabilizar la población rápidamente facilitando a todas las personas, y especialmente a las mujeres, el control de su propia fertilidad haciendo posible el acceso voluntario a los medios de planificación familiar, especialmente en los países menos desarrollados donde existe más necesidad y menos posibilidades de acceso. Para ello se requiere un fuerte compromiso financiero internacional.